

3/
2Ej



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES ARAGON**

ECONOMIA

FALLA DE ORIGEN

**" PERSPECTIVAS DEL MERCADO FINANCIERO MEXICANO
ANTE LA APERTURA COMERCIAL, UN ESTUDIO DE CASO "**

**T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
PRESENTA:
PAULINO ZARZA GONZALEZ**

Asesor de Tesis:

Lic. Javier F. Huerta Ramírez



San Juan de Aragón, Edo. de México, 1995.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A la memoria de mis padres:
Paulino Zarza Aguilar y
Paula González Aguilar,**

**Al eterno recuerdo de mi
finada hermana
Refugio Zarza González.**

**Con dedicación especial para
mi compañera Yolanda Guadarrama
y mis hijos: Vanessa, David y Oscar.**

**Con gratitud a mis hermanos:
Carlos, Fidel, Francisca y
Guadalupe.**

2 INDICE

	Pag.
Introducción	4
Marco Teórico	9

CAPITULO I COMERCIO INTERNACIONAL

1.1.	Organismos Internacionales	15
1.2.	Mercados Globales Actuales	18
1.2.1.	Cuenca del Pacifico	20
1.2.1.1.	Japón y " Los tigres Asiáticos "	22
1.2.2.	América del Sur	26
1.2.3.	Mercado Común Europeo	30
1.2.4.	México, Estados Unidos y Canadá	31
1.2.4.1.	México entra al GATT	34

CAPITULO II MEXICO Y EL COMERCIO INTERNACIONAL

2.1.	Evolución del Comercio Internacional Mexicano	40
2.2.	México en relación con los bloques comerciales internacionales	
2.2.1.	México y el Mercado Latinoamericano	56
2.2.2.	México y la Cuenca del Pacifico	59
2.2.3.	México en relación al MERCOMUN	63

**CAPITULO III APOYOS FINANCIEROS INTERNACIONALES Y
NACIONALES PARA EL COMERCIO EXTERIOR
DE MEXICO**

3.1.	Apoyos Financieros Internacionales	65
3.1.1.	Mecanismos de Apoyo del Commodity Credit Corporation (C.C.C.)	71
3.1.2.	Mecanismos de Apoyo del Export Development Corporation (E.D.C.)	73
3.1.3.	Export - Import Bank (EXIMBANK)	78
3.2.	Estructura del Sistema Financiero Mexicano	82
3.3.	Apoyos Financieros Nacionales	89
3.3.1.	Mecanismos de Apoyo de Fondos de Fomento y Banca de Desarrollo	92
3.3.2.	Un Estudio de caso: BANCOMEXT	102

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.1.	Expectativas del Mercado Financiero Mexicano	123
1.2.	Expectativas del Bancomext	129

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCIÓN

A pesar de un sinnúmero de cuestionamientos vertidos en contra del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, éste se ha puesto en marcha a partir del día 1o. de Enero de 1994. Ello conlleva una serie de obligaciones que México deberá afrontar para competir con dignidad ante sus vecinos y socios comerciales, ya que en igualdad de condiciones sera imposible.

Acondicionar todos los ámbitos económicos a las exigencias del Tratado de Libre Comercio constituye una empresa de enormes proporciones, que, por otra parte, debe redituarse beneficios a largo plazo.

Respecto al tema de este acuerdo comercial se ha escrito un considerable volumen de cuartillas desde que en 1990 surgió la iniciativa. No obstante, considero que, atendiendo a los rubros que conciernen a la ciencia económica, los estudios sobre el tema constituyen una veta inagotable.

Así mismo el apoyo financiero a la actividad comercial implica una reorientación ante las nuevas perspectivas que presentan la puesta en marcha de un acuerdo que prevé mayores facilidades arancelarias e impositivas, así como estructurales, para el intercambio exterior.

En México existen instituciones que tienen como función la de otorgar apoyo financiero y de asesoramiento para proyectos de inversión a empresas que desean vender o comprar productos al exterior.

Estas instituciones son precisamente las que jugarán un papel preponderante ante las condiciones que plantea el nuevo modelo comercial de México. La cuenta corriente debe generar saldos a favor para el financiamiento del desarrollo y no al contrario, como sucede en la actualidad.

Este problema es uno de los que da sustento a la argumentación a favor del Tratado, ya que se busca que con los recursos, la inversión y las facilidades arancelarias se generen más empleos, mejore la planta productiva nacional, mejore la calidad de los productos y se incremente el volumen de exportación. Estas situaciones derivadas de la apertura comercial permitirían un mayor crecimiento, y a la postre, un mayor desarrollo en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Señalado lo anterior, ésta tesis pretende exponer las posibilidades que tiene México de participar activamente en un futuro, en los Mercados Globales del Comercio Internacional, siendo su plataforma de lanzamiento, el apoyo financiero que se dé al desarrollo de la producción de bienes y servicios destinados a la exportación.

Por lo anterior es importante también hacer un análisis comparativo de los mercados globales desde la perspectiva de la teoría monetarista para ponderar el papel que el dinero internacional, juego en su conformación, considerando a la vez que el Sistema Financiero de México se halla estrechamente vinculado a los mercados internacionales, lo que lo convierte en un sistema vulnerable pero a la vez, tal situación le puede beneficiar si se aprovecha de manera coherente la coyuntura actual de la apertura comercial.

El Sistema Financiero Mexicano tiene ante sí un camino difícil de recorrer dadas las condiciones de desigualdad existentes entre las tres economías firmantes del Tratado de Libre Comercio, sin embargo, con la creación de nuevos instrumentos financieros, y la optimización de los ya existentes, el país puede hacer frente de manera eficaz a este desafío.

Por otra parte, en un futuro cercano la inmensa mayoría de los países se encontrarán integrados a algún bloque económico regional, esto es, los llamados Mercados Globales lo que impone una nueva visión para enfrentar la competencia comercial internacional.

La presente tesis abarcará tres capítulos, titulados como sigue:

I) COMERCIO INTERNACIONAL, II) MÉXICO Y EL COMERCIO INTERNACIONAL y III) APOYOS FINANCIEROS INTERNACIONALES Y NACIONALES PARA EL COMERCIO EXTERIOR EN MÉXICO; así como CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El primer capítulo, COMERCIO INTERNACIONAL, expone información sobre los antecedentes del Comercio Exterior y sobre organismos internacionales. El tercer punto es relativo a los mercados globales de la actualidad; incluye datos de la Cuenca del Pacífico y los países ricos de Asia - Japón, Singapur, Hong Kong, Corea del sur y Taiwan-- Asimismo ubica el rubro sobre América del Sur, el Mercado Común Europeo y culmina con el tratado de Libre Comercio de México, Canadá y los Estados Unidos.

Consideramos que es importante plantear un contexto histórico con el fin de comprender el marco en el que se ha desarrollado el comercio y tener mejores herramientas analíticas para interpretar el presente.

El **segundo capítulo, MÉXICO Y EL COMERCIO INTERNACIONAL**, contiene información sobre la evolución del Comercio Internacional de nuestro país y lo relativo a México en cuanto a los bloques comerciales internacionales; aquí se incluyen los subapartados sobre México en la Cuenta del Pacífico y en relación al MERCOMUN. Se señala también el papel que ha jugado México en el ámbito del Comercio Internacional como un intento para insertarse en la dinámica económica moderna. La idea de presentar éste capítulo es la de ponderar el tamaño y fuerza de la economía mexicana para hacer frente a los desafíos que plantea la globalización de los mercados a nivel internacional. Resulta evidente que nos hallamos en gran desventaja con respecto a nuestros principales socios comerciales, sin embargo, consideramos que se pueden rescatar las experiencias observadas en otros países que previo a su desarrollo actual, mostraban un nivel económico similar al nuestro.

El capítulo **tercero, APOYOS FINANCIEROS INTERNACIONALES Y NACIONALES PARA EL COMERCIO EXTERIOR EN MÉXICO**, trata lo relativo a los programas de financiamiento de carácter internacional, (la Commodity Credit Corporation, la Export Development Corporation y el Banco de Importaciones Exportaciones (Eximbank); los apoyos financieros de México, punto argumentado con datos sobre la estructura del Sistema Financiero Nacional; los apoyos financieros de México, donde se incluyen los puntos relativos a mecanismos de apoyo de la Banca de Desarrollo y de los Fondos de Fomento. En este capítulo se presenta un estudio de caso que expone una forma de financiamiento viable para fomentar el intercambio comercial con el exterior. Se agrega el mismo con el fin de fundamentar los argumentos esgrimidos en el desarrollo de la tesis, ya que estamos convencidos del alcance que este tipo de instrumentos pueden tener en la nueva fisonomía comercial de México.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, como su nombre lo indica es el resultado final de esta tesis, y apuntan a señalar la importancia que reviste para el Comercio Internacional de México, el uso de apoyos financieros internacionales y nacionales así como su factibilidad de implantación en una economía con las características propias de un país en vías de desarrollo que ha seguido un modelo económico neoliberal y abierto.

Para la elaboración de esta tesis se empleo el método analítico, por considerar que en la estructura general del Sistema Financiero Nacional, cada una de las variables puede ser considerada de manera particular y por lo tanto comprender mejor el funcionamiento integral del modelo.

Asimismo, se partió de lo general para llegar a lo particular, a través del proceso de inducción analítico-sintético. Lo anterior es fundamentalmente para conocer primero el universo que es el Comercio Internacional, haciendo una síntesis de los bloques comerciales, todo esto a fin de comprender de mejor manera el Tratado de Libre Comercio y dentro de éste el caso específico que juega el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), en el Mercado Financiero Mexicano.

Compresiblemente, el presente trabajo se sustenta en la recopilación documental sobre los temas de cada capítulo y especialmente en información acumulada al respecto.

Finalmente se debe de considerar que en las condiciones actuales los fenómenos socio - políticos y económicos en el mundo están cambiando de una manera muy rápida por lo que es muy posible que los conceptos y análisis vertidos en éste trabajo ya hayan sido alcanzados y superados.

Marco Teórico

El Comercio Internacional es una de las actividades más importantes del hombre en la actualidad, asimismo es el aspecto más notable de la organización económica mundial. Es igualmente un aspecto importante en las relaciones de un país con otro. También está estrechamente relacionado con todos los demás elementos de la política exterior de las naciones. En él, en un alto grado, descansa el bienestar del pueblo de un país, así como su nivel de vida. Si bien muchas condiciones favorecen u obstruyen al comercio internacional, a lo largo de su prolongada historia el comercio exterior ha descansado fundamentalmente sobre las bases de la distribución irregular de los recursos naturales y sobre la capacidad de la gente para usar la tecnología en su desarrollo. Los pueblos practican el comercio para obtener mercancías que ellos no pueden producir por sí mismos o bienes de consumo que pueden comprar en otras partes a un costo más bajo del que pueden producirlas.

El comercio empezó a desarrollarse en su forma más simple de intercambio de productos, muy temprano. Con él surgió el desarrollo económico de la humanidad. " Poco después de que los hombres primitivos empezaran a vivir formando comunidades se hizo evidente que, en lugar de que cada familia tratara de bastarse a sí misma, todos se beneficiarían si se dejaba a la producción de armas, herramientas y utensilios necesarios para la comunidad, a aquellos que realmente poseyeran las aptitudes y habilidades necesarias "¹. Fue entonces cuando se impuso el intercambio.

¹ Fielden Jones y Gordon Gerard Derken Wald. Geografía Económica. Fondo de Cultura Económica México, pág. 921

La vida actual, en la mayoría de los países está especializada desde el punto de vista económico y las modernas economías han de depender en gran escala de unas relaciones comerciales importantes, de gran complejidad y que abarcan diversas naciones.

El comercio ha sido a menudo, durante el proceso de este desarrollo, un importante factor que ha cambiado el curso de la historia. Son los comerciantes quienes han participado en gran medida a los más importantes descubrimientos e inventos. Los grandes viajes de los siglos XV y XVI, fueron impulsados por la esperanza de descubrir rutas comerciales más cortas hasta la India; los avances en el diseño de buques hay que atribuirlos a las demandas de los comerciantes, ansiosos de poseer buques mayores, más rápidos y que ofrecieran mayor seguridad; y los modernos métodos de contabilidad tuvieron como pioneros a los comerciantes italianos de la Edad Media.

" Aun cuando los intercambios se iniciaron exclusivamente a nivel local, muchos siglos antes de los imperios griegos y romano caravanas de comerciantes atravesaban ya las rutas del desierto de Egipto y los valles del Tigris y el Eufrates ".² Mientras no se tuvieron mejores métodos de transporte, la mercancía que aquellos comerciantes primigenios podían transportar debía reducirse a productos cuyo valor fuera muy alto en relación con su peso y volumen. En el siglo XII a. de J.C. los fenicios, habitantes de lo que hoy es Siria y el Líbano, pusieron sus ojos en el mar, y pronto sus buques iniciaron el comercio a todo lo largo de las costas mediterráneas.

² Fielden, Op. Cit. pág. 927

Por aquella época, el comercio era en gran medida de trueque. Sólo en los siglos VIII a VI a. de J.C. las ciudades estados de Grecia y Asia Menor empezaron a emitir monedas acuñadas con metales preciosos. Con ellas, los comerciantes podían al fin recibir el pago de sus mercancías en moneda de valor convenido que, a su vez, utilizarían luego para comprar los productos que necesitaran.

La etapa del mercantilismo en el desarrollo económico de los Estados, sobre todo en la Europa Occidental, es de suma importancia como origen de lo que sería el Comercio Internacional.

Italia primero, después España, Portugal y los países bajos y por último Inglaterra son los que participaron en gran medida dentro del Mercantilismo. En estos países estaban muy extendidas las ideas mercantilistas y allí fue donde cobró mucha importancia esta etapa; se caracteriza por ser el periodo del modo de producción feudalista, y que facilita la acumulación de capitales. Por razones obvias los países requieren de vender más y comprar menos, así mismo es prioritario cambiar mercancía por metales preciosos oro y plata, "La riqueza de los señores feudales era, principalmente riqueza en forma de uso.

La riqueza del capital comercial radicaba en la forma dineraria; la cantidad de dinero aumentaba entonces extraordinariamente, como resultado del comercio exterior".³

³ Karatey, Ryndina y Otros. Historia de las Doctrinas Económicas. Edit. Grijalvo, 1964 pág. 70

Como ya se comentó, los primeros gérmenes del sistema monetario aparecen ya en el siglo XIV, continuando su desarrollo a lo largo del siglo XV y en las primeras décadas del XVI, mientras que el mercantilismo propiamente dicho predominó en los siglos XVI, XVII e incluso durante los comienzos del XVIII.

Otros aspectos importantes de esta etapa es superar el envilecimiento de la moneda que se dio en el periodo feudal, y que consistía en acuñar monedas con menor valor al real, desgastar las monedas de metales preciosos y hacer orificios en ellas, rellenándolas con otro tipo de metal.

El dominio colonial por parte de los países europeos, es fundamental motor del comercio entre países, monopolizando el comercio de mercancías y fortaleciendo la acumulación del capital, ya que el movimiento del dinero dependía del movimiento de las mercancías.

Con el paso del tiempo, el dinero adquirió importancia por sí mismo dentro del sistema económico. Se desarrollaron así complejos sistemas de crédito, del que dependían la financiación de la producción, el comercio y las economías nacionales. Las políticas monetarias seguidas por los gobiernos, tanto a nivel nacional como internacional han sido estimulantes, pero al tiempo retardadoras, del comercio. Aun cuando el comercio de los primeros tiempos estaba dominado por los artículos lujosos, antes de la era cristiana, Egipto embarcaba ya cantidades ingentes de cereales destinados a alimentar al pueblo de Roma. Pero hasta finales del siglo XVIII no se desarrolló totalmente el tráfico a larga distancia, que dejó a un lado los artículos lujosos destinados a unos pocos privilegiados, para dedicarse al comercio de alimentos, materias primas y, cada vez más productos manufacturados.

Cabe recordar que los orfebres y banqueros incipientes de mitades del siglo XVII, empezaron a pagar intereses por depósitos de monedas de oro y plata. Más adelante se desarrolló la práctica de expedir recibos por parte de los orfebres o banqueros mismos que eran entregados como pago de mercancías compradas.

Al aparecer el papel moneda, crea la posibilidad del crédito, esto es, recibir préstamos a través del papel moneda a cambio del pago de réditos.

Establecidas las bases más claras y precisas de intercambio comercial, se desarrolla el Comercio Internacional, alcanzando magnitudes muy importantes, la división internacional del trabajo no es producto fortuito, si no de la necesidad propia de cada estado o país, derivado también de su situación geográfica y recursos naturales.

El intercambio desigual aparece en forma más clara y determinante, la concentración de capital financiero sienta las bases para posteriormente ser transferido de los países que alcanzan el desarrollo a los menos desarrollados.

Las guerras mundiales por las que ha pasado la humanidad conllevan entre otros aspectos, la reorganización y dependencia de países subdesarrollados entre los desarrollados, así mismo, el reparto del mundo en relación a los mercados internacionales, a fin de transferir a países llamados periféricos, los grandes capitales financieros acumulados vía el intercambio de mercancías a través del Comercio Internacional.

A partir de la década de los setenta se empieza a modificar el orden internacional que había surgido de la posguerra. Este fenómeno se explica en gran medida por la aparición de nuevas potencias que configuran un orden multipolar, así como por la creación y consolidación de nuevas organizaciones y alianzas entre países que, al margen del multilateralismo, buscan promover intereses comunes en áreas diversas. El marco de las relaciones internacionales a partir de esos años adquiere una mayor fluidez y se acelera el proceso interdependiente.

A pesar de la incertidumbre general proveniente del dinamismo con que se adapta y cambia la actualidad en el marco de las relaciones, se pueden afirmar que en el futuro el desarrollo de los acontecimientos internacionales estará determinado por una creciente interdependencia a nivel regional y global. La interdependencia lleva consigo la noción de seguridad colectiva. Ello se hace cada vez más evidente en diversas cuestiones como la del desarme, procesos de pacificación regionales, comercio y finanzas, narcotráfico, medio ambiente, explotación y conservación de recursos y la noción misma de patrimonio común de la humanidad, que se ha convertido en un elemento fundamental de derecho internacional.

Además del comercio de mercancías, es importante el intercambio de servicios. El llamado " comercio invisible ", que abarca la banca y los seguros, entre otros servicios, es de gran importancia para todo país que normalmente importe más de lo que exporte.

CAPITULO I COMERCIO INTERNACIONAL

1.1. *Organismos Internacionales*

" La interdependencia tiene sus beneficios. Además de ayudar al aumento de los niveles normales de vida, los países que dependen vitalmente de otros en cuanto a los productos esenciales tienen menos posibilidades de entrar en guerra. Tal fue la idea que llevó a la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero en 1951, y de la Comunidad Económica Europea (Mercado Común Europeo) en 1957 ".⁴

A principios de 1940 los gobiernos aliados empezaron a discutir los medios de liberar el comercio tan pronto concluyera la guerra. Estas discusiones culminaron con las propuestas de crear tres organizaciones internacionales: El Fondo Monetario Internacional, (F.M.I.), el Banco Mundial (B.M.) y la Organización Internacional del Comercio. (O.I.C.).

Es lógico que, al vender al exterior, toda empresa desee que se le pague en su propia moneda nacional; había, pues, que crear algún sistema para el cambio de moneda, y así surgió el mercado de divisas: el precio de una moneda en términos de otra es lo que se denomina tipo de cambio extranjero. El Fondo Monetario Internacional, establecido en 1945 por casi todos los estados no comunistas, obliga a los estados miembros a fijar ese tipo de cambio en relación con el oro. Hay además un fondo constituido por todos ellos para ayudar a cualquier país miembro que sufra dificultades temporales en su balanza de pagos.

⁴ Fielden, Op. Cit. pág. 935

A través del F.M.I. los países logran obtener préstamos preferencialmente a largo plazo, para invertir en proyectos sociales prioritarios que les ayude a nivelar su balanza comercial y por ende la de pagos.

Por otra parte, la función del Banco Mundial ha sido financiar, sobre una base internacional, primero, la reconstrucción de las economías dañadas por la guerra y después los principales proyectos de desarrollo en todo el mundo. De esta forma se estimula al comercio internacional a través del desarrollo económico.

Otro organismo Internacional importante en lo referente al comercio es el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio).

El reordenamiento económico de las posguerra formalizado en el Convenio de Bretton Woods, recogió las preocupaciones por la reconstrucción y el orden financiero, pero dejó a un lado la posibilidad de instaurar una tercera institución de carácter comercial que debía crecer junto al F.M.I. y el Banco Mundial. El GATT surgió como producto secundario de la conferencia de la Habana en 1947-1948, en donde se establecieron los principios que debería regular una institución de este tipo, veintitrés países suscribieron, el 1ro. de Enero de 1948 el Acuerdo General.

México no está ajeno a la necesidad de participar más activamente en el Comercio Internacional, sobre todo a exportar los productos que produce y manufactura.

México ha realizado importantes esfuerzos de liberalización comercial; para consolidar esta apertura es indispensable contar con un sistema multilateral de comercio estable, predecible y no discriminatorio que garantice que los flujos de comercio e inversión no se verán obstaculizados de manera arbitraria.

Para México el establecimiento de un nuevo marco multilateral le aportará beneficios en varios sentidos: mayor acceso para sus exportaciones de bienes industriales y agrícolas; reglas claras que permitan combatir el comercio desleal y al mismo tiempo, eviten el uso de diversas medidas comerciales con fines proteccionistas; un nuevo marco para promover el comercio de servicios; y procedimientos ágiles y justos de solución de controversias.

El gobierno mexicano otorga la mayor importancia al fortalecimiento del sistema multilateral del GATT que ha resultado de las negociaciones de la Ronda Uruguay, porque su conclusión exitosa es crucial para impulsar el comercio mundial de bienes y servicios, facilitar los flujos de capital y revertir las tendencias proteccionistas.

La Ronda Uruguay se inició en septiembre de 1986 con la Declaración de Punta del Este, con el objeto de promover la liberalización del comercio mundial, actualizar las normas comerciales del sistema multilateral del GATT y extender su ámbito de aplicación en nuevas áreas del comercio internacional como la agricultura, las textiles, las medidas de inversión, los servicios y la propiedad intelectual.

México participó en dicha reunión tendiente a firmar junto con Estados Unidos y Canadá, el TLC (Tratado de Libre Comercio).

El éxito de la Ronda Uruguay del GATT y el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, serían fundamentales para el pleno desarrollo del comercio internacional en los próximos años.

1.2. Mercados Globales Actuales

El comercio doméstico internacional afecta hoy al bienestar del hombre fundamentalmente en dos formas. En primer lugar, da una posibilidad de elección de mercancías mucho más amplia de lo que sería posible de otro modo. En segundo lugar, ayuda a elevar los niveles de vida.

" Es evidente que resulta beneficioso importar los artículos que un país no puede producir localmente o que, de poderse producir, resultarían a un costo extremadamente alto: por ejemplo, cultivar plátanos en Noruega. Lo que no resulta tan evidente en sí mismo es que un país se pueda beneficiar también de comprar en el exterior lo que no puede producir por sí mismo ".⁵ Esta teoría se desarrolló en el siglo XIX .

De esta teoría nació el apoyo de la política de libre comercio que durante la segunda mitad del siglo XIX se siguió en Europa y que sólo cayó a causa de las depresiones motivadas por las dos guerras mundiales. Desde luego, el libre comercio fue beneficioso para los países con mayor capacidad de fabricación.

En la práctica, el progreso del comercio, especialmente del comercio internacional, ha distado mucho de ser constante. Su evolución se ha visto retardada por cuatro obstáculos principales: transporte inadecuado; los peligros físicos que lleva implícitos; las deficiencias en los métodos de comunicación o de pagos y, las políticas y reglamentos de los gobiernos. Cada uno de ellos, a su modo, ha contribuido a las incertidumbres y riesgos que suponía el comercio. Además, la existencia de estos obstáculos ha significado que los beneficios tenían que ser lo suficientemente importantes para inducir a los comerciantes a correr tales riesgos.

⁵ Fielden, Op. Cit. pág. 937

A partir de los últimos años del siglo XVIII, los niveles de producción en todo el mundo, ya sea en el campo de la fabricación como en las industrias primarias, han experimentado un rápido crecimiento. Con el desarrollo simultáneo de la especialización ha aumentado grandemente el comercio, tanto a nivel nacional como internacional. La expansión del comercio internacional, sin embargo, ha sido lograda en gran medida por la suavización de las barreras comerciales. Los productores de carne, por ejemplo, sólo han podido acceder a los mercados internacionales gracias al desarrollo de los buques frigoríficos. Igualmente, los inventos del teléfono, el telégrafo, el fax y el telefax, hicieron posible las comunicaciones más rápidas y eficientes entre los compradores potenciales y los vendedores.

En la actualidad, el gran desarrollo de las telecomunicaciones ha ampliado la rapidez y eficiencia para la realización de las actividades propias del comercio internacional. Indudablemente el uso de adelantos tales como el fax y el telefax han permitido el acortamiento de las distancias y han dado a los interlocutores un acercamiento mayor, lo que ha logrado que las grandes compañías multinacionales puedan llevar a cabo sus intercambios comerciales con cualquier parte del mundo sin necesidad de "salir de casa", lo que ha traído como consecuencia favorable que se vayan eliminando obstáculos que entorpecían el comercio internacional, como lo fueron las grandes distancias que había que recorrer anteriormente. El resultado de todo ello es que las modernas economías dependen vitalmente del desenvolvimiento sin obstáculos del comercio.

Asimismo, surge como necesidad histórica que se establezcan los mercados globales, a través de los cuales los países compran y venden sus mercancías bajo ciertas ventajas arancelarias y competitivas para sus productos. Así pues como en Europa aparece el Mercado Común Europeo en Asia surge la Cuenca del Pacífico y en Centro y Sudamérica la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALALC (hoy ALADI).

1.2.1. Cuenca del Pacífico

Al sur de China y al este de la India, en un rincón del inmenso continente asiático, hay once unidades políticas, situadas entre el trópico de cáncer y el ecuador. Tres son reinos independientes.

Toda esta región ha sido durante siglos escenario de luchas entre diferentes culturas. Antes de que llegaran los europeos en el siglo XVI, se habían enfrentado las culturas asiáticas rivales entre sí: del norte venía la influencia china y del oeste la islámica y la budista. Indios, árabes y chinos se mezclaron con los habitantes nativos. De hecho, aunque muchas comunidades venidas de fuera se cerraron a cualquier influjo ajeno a ellas, hubo otras, sin embargo, que evolucionaron gradualmente hasta formar un nuevo grupo étnico, fruto de la fusión de diferentes elementos. Los primeros europeos llegaron por mar, tras dar la vuelta en África, en la época de los grandes descubrimientos. Después, a los portugueses y españoles siguieron exploradores y colonizadores ingleses, holandeses y franceses. Antes del siglo XIX la influencia europea se reducía a las costas, pero las necesidades económicas de las naciones que iniciaban su proceso de industrialización forzaron a los colonizadores a penetrar hasta el interior en busca de la riqueza minera o de los productos de la selva ecuatorial.

Finalmente, a comienzos del siglo XX, los europeos transformaron radicalmente la economía de algunos de estos países, introduciendo las plantaciones. Malasia es un ejemplo de este proceso.

El sudeste asiático quizá carezca de muchos recursos naturales, pero dispone de abundantísima mano de obra, ya que está bastante poblado.

En Myanmar (antes Birmania), abundan los minerales. Sin embargo, sus exportaciones más importantes provienen de la agricultura. El desarrollo industrial está empezando ahora con la ayuda de China, Japón y Alemania.

Malasia ha intentado desarrollar su independencia económica e industrial desde que logró su independencia política. Hay yacimientos de mineral de hierro, estaño y petróleo, pero, como en los demás países del sudeste asiático, no existe carbón ni ninguna otra fuente de energía que puede nutrir una sólida industrialización. Por lo tanto, Malasia todavía depende de la exportación de estaño, caucho y otras materias primas, y su economía está a merced de los cambios de precios de estos productos en el mercado internacional.

En Indonesia, el desarrollo de las industrias locales basadas en sus recursos naturales se ha iniciado recientemente. El 70% de la población depende de la agricultura, y la mayoría de las familias a duras penas pueden producir lo suficiente para cubrir sus necesidades.

El reino de Tailandia basa su economía en la agricultura pero recientemente se han comenzado a explotar los yacimientos mineros de lignito, mineral de hierro, estaño y bauxita. En 1965 se abrió una fundición de estaño, y ésta planteó la creación de una importante industria sidero-metalúrgica. Actualmente la mayor parte del mineral de hierro se exporta a Japón.

La mayoría de los países del Sudeste Asiático son pobres en relación con el nivel económico de Occidente. No obstante, poseen abundantes recursos naturales; carecen de combustibles pero no de minerales.

1.2.1.1. Japón y los " Tigres Asiáticos "

Durante gran parte de su historia, Japón y Corea del Sur han estado ensombrecidas por su gran vecino, China. Ambos países obtuvieron de ésta los principales elementos artísticos, literarios, filosóficos y políticos de sus culturas nacionales. La situación peninsular de Corea del Sur le proporcionaba escasa protección y durante la mayor parte de su historia estuvo bajo la soberanía china. Sin embargo, las montañas y el clima relativamente duro de las regiones fronterizas del norte minimizaron el interés de China por el país. Generalmente se le permitió gobernarse a sí mismo mientras pagara su tributo anual a Pekín y no existiera una amenaza para el imperio por parte de los "bárbaros" japoneses, que utilizaban Corea del Sur como escabel para efectuar ataques ocasionales contra China.

La fase de aventura imperial japonesa de 1894 a 1945 se basó en un avalúo realista de las necesidades de materias primas y mercado de su industria, y en las posibilidades de que los países anteriormente industrializados permitieran la libre penetración japonesa en sus protegidos mercados. La derrota militar de Japón en la Segunda Guerra Mundial y la prosperidad general del mundo desarrollado desde 1950 han hecho más generosas las actividades frente a Japón, en tanto que la guerra de Corea dio un enorme impulso a la industria japonesa como principal proveedor civil para el esfuerzo bélico. Pero en ausencia de recursos naturales fundamentales en el país, la economía sigue siendo especialmente

vulnerable a las fluctuaciones del mercado extranjero. Ello puede decirse de la mayoría de los países comerciales, pero Japón debe comprar una gran porción de alimentos esenciales en el extranjero con el producto de sus exportaciones industriales.

La tempestiva industrialización de Japón y su breve carrera de imperialismo marítimo le ayudaron a colocarse en primera fila entre las principales naciones comerciales del mundo. Es extraordinario que todo aquello se haya logrado en el espacio de menos de un siglo y sin grandes recursos de carbón, hierro y muchas otras materias primas.

Considerando que tanto Corea del Sur como Japón son "baluartes del mundo libre", las relaciones entre ellos suelen ser pésimas. Generalmente se culpa a la fuerza de trabajo coreana en Japón del crimen urbano y otros males sociales. El recuerdo del antiguo status de sometimiento de Corea no contribuye a mejorar las relaciones. Los Estados Unidos aún mantienen bases militares en el propio Japón y han asumido la mayor parte de la responsabilidad y costo de la defensa japonesa desde 1945. Esta ha sido una de las razones más importantes de la rapidez de la recuperación económica japonesa.

Desde 1956, Japón ha sido el primer país del mundo en construcción naval y, desde 1967, se ha convertido en el segundo país productor de vehículos de motor y el tercero de acero. Japón tiene motivos para estar orgulloso de su puesto de segundo país del mundo libre en cuanto a su producto nacional bruto aunque por ingreso per cápita queda muy atrás.* " La estandarización, la producción masiva y la innovación técnica son las principales explicaciones del extraordinario progreso conseguido desde 1950; las exportaciones que se están incrementando más rápidamente desde mediados de la década de los sesenta son las de barcos,

* El ingreso per-cápita en Japón es de USD dólares 17,840 por año (1993)

transistores, televisores, cámaras fotográficas, instrumentos científicos y automóviles ".⁶

En Corea del Sur la planificación estatal, aunque con frecuencia caprichosa en su aplicación y adversamente afectada por la corrupción, ha estimulado a la empresa privada. Las tasas de crecimiento de la producción en la industria son satisfactorias, pero el abismo entre los ingresos rurales y urbanos se han ampliado y no ha sido eliminado el problema de los barrios bajos de las ciudades. Pero la economía ha progresado lo suficiente para poder prescindir de la ayuda norteamericana, pero aún no totalmente, sin embargo, la industria coreana a despegado enormemente, su comercio internacional es la fuente importante de ingresos para éste país..

Un siglo de sufrimientos a manos de los occidentales y los japoneses obligó a China a poner en duda el valor de su filosofía y tecnología tradicionales, pero confirmó en gran medida la antigua opinión de la barbarie de los intrusos. Por ello, cuando adoptó el comunismo y la tecnología de occidente lo hizo de un modo característicamente chino.

La industrialización se vio enormemente afectada hasta 1949 por las guerras exteriores y la anarquía interna, que hacían peligrosas las inversiones. Los " tratados desiguales " imposibilitaban la protección de las nuevas empresas industriales frente a la competencia extranjera.

Antes de 1949 solía suponerse que China carecía de mineral de hierro y el petróleo necesarios para la industrialización y el desarrollo del transporte por carretera.

⁶ Panorama Económico del Japón, pág. 41-42. Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón.

Las industrias más extendidas son las textiles y de transformación de alimentos, ambas basadas en productos agrícolas. Sin embargo, el mayor orgullo se centro en los modernos avances con los plásticos, la ingeniería y la de transportes, industrias que China no tenía anteriormente.

Si los logros industriales chinos, al examinarse estadísticamente, parecen modestos, es importante recordar el nivel del punto de partida. La capacidad nuclear de China es una señal del inmenso progreso que ha logrado desde 1949.

Pero, cualquiera que sea el volumen de los avances hacia la industrialización y la urbanización desde 1949, el 80% del pueblo chino sigue siendo rural, con sus principales intereses económicos en la agricultura.

En los años ochenta Hong Kong y Taiwan eran los líderes en el crecimiento; actualmente, están avanzando en forma más rápida Tailandia, Singapur y Malasia, ¿Cuál es la causa?. Primero, todos los países se comprometieron para un rápido crecimiento económico.

Taiwan ahorra e invierte aproximadamente un tercio de su PIB. Corea del Sur entre el 35 y el 38% y Singapur ha llegado hasta un 40%, en numerario estas cifras son importantes y determinantes, ya que son la base del despegue de estos países en la economía mundial.

El desarrollo de los recursos humanos es fundamental para la acumulación de la riqueza y para el avance industrial, como lo han demostrado Japón, Hong Kong y Taiwan.

Ha sido necesario un gran trabajo para alcanzar el éxito en estos países. Sus jornadas han sido muy largas, con pocos días festivos y vacaciones exiguas. Pero todos miran este duro trabajo como indispensable para lograr su desarrollo.

Cabe recordar que los obreros japoneses hacen huelgas trabajando jornadas más largas e intensificando la producción.

Todos los países de la Cuenca del Pacífico están creciendo rápidamente. Existen un efecto multiplicador positivo por parte de ellos. La gente lo espera y los gobiernos lo planean.

No hay duda que las economías del sureste y del noroeste de Asia han conformado un área altamente dinámica. Los países de esas subregiones han creado distintas instancias con diversos propósitos que van desde la mera intención de crear una zona de libre comercio, hasta el establecimiento de una organización amplia de carácter económico que se ocupa de los aspectos tecnológicos, de inversión y comerciales.

1.2.2. América del Sur

Venezuela es un país rico en minerales, entre los que sobresale el petróleo. Su producción se ha elevado de tal manera que hoy sólo es superada por los Estados Unidos e Irak.

Los colonizadores españoles siempre habían rehusado establecerse en las orillas del lago Maracaibo; sin la presencia de esos inmensos campos petrolíferos, conocidos o detectados hace ya mucho tiempo, Venezuela seguiría siendo un país

Ha sido necesario un gran trabajo para alcanzar el éxito en estos países. Sus jornadas han sido muy largas, con pocos días festivos y vacaciones exiguas. Pero todos miran este duro trabajo como indispensable para lograr su desarrollo.

Cabe recordar que los obreros japoneses hacen huelgas trabajando jornadas más largas e intensificando la producción.

Todos los países de la Cuenca del Pacífico están creciendo rápidamente. Existen un efecto multiplicador positivo por parte de ellos. La gente lo espera y los gobiernos lo planean.

No hay duda que las economías del sureste y del noroeste de Asia han conformado un área altamente dinámica. Los países de esas subregiones han creado distintas instancias con diversos propósitos que van desde la mera intención de crear una zona de libre comercio, hasta el establecimiento de una organización amplia de carácter económico que se ocupa de los aspectos tecnológicos, de inversión y comerciales.

1.2.2. América del Sur

Venezuela es un país rico en minerales, entre los que sobresale el petróleo. Su producción se ha elevado de tal manera que hoy sólo es superada por los Estados Unidos e Irak.

Los colonizadores españoles siempre habían rehusado establecerse en las orillas del lago Maracaibo; sin la presencia de esos inmensos campos petrolíferos, conocidos o detectados hace ya mucho tiempo, Venezuela seguiría siendo un país

pobre y agrícola. Hoy sus ingresos por concepto de exportación de petróleo suponen el noventa por ciento del total, de su balanza de pagos.

Las industrias están en sus comienzos; además de las relacionadas con el petróleo, hay fábricas de tejidos, de llantas de automóviles y de productos alimenticios. La industria metalúrgica está cobrando especial impulso; quizá sea éste el sector con más porvenir para el desarrollo de Venezuela. El comercio exterior lo realiza sobre todo con Estados Unidos.

En 1967 Venezuela se incorporó a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALALC (Hoy ALADI). En 1968 firmó un tratado con los países andinos en vistas a formar una integración económica y social, de esa zona.

En Ecuador y Colombia, países con una economía basada en el monocultivo, están diversificando su comercio, sobre todo, en Colombia con su riqueza minera.

La economía colombiana se basa en la agricultura, característica bastante común de los países iberoamericanos. El café colombiano es el primero en el mundo por su calidad; este producto proporciona a la nación el setenta por ciento del valor de las exportaciones. El café suave de Medellín es de los más apreciados en el mercado internacional. Otras plantaciones tropicales, como el tabaco, algodón, plátano y caña de azúcar influyen notoriamente también en la industria y el comercio exterior. Colombia ha pasado a ser también país exportador de petróleo. La economía ecuatoriana depende de la exportación de cacao, apreciado por su calidad, y de plátanos, de los que es el primer país exportador. Estados Unidos es el principal comprador de este fruto; debido a la competencia que existe con Centroamérica, Ecuador ha diversificado su agricultura. Bolivia por su parte es un país rico en minerales, el 90% de los ingresos bolivianos procedentes de la

exportación se derivan de la minería; plomo, zinc, plata y tungsteno, además del estaño.

Brasil sigue siendo un gran productor agrícola. Sin embargo, la tendencia a dar prioridad a la industria manufacturera ha caracterizado la planificación del siglo XX. En Brasil escasea el buen carbón y los recursos de petróleo y el país dependen de las importaciones.

Sao Paulo es el principal centro industrial de Iberoamérica. Suministra vehículos de motor, artículos textiles y muchos otros productos manufacturados a otras del continente. Sin duda Brasil se ha convertido en líder y ejemplo para los asuntos iberoamericanos.

La economía chilena está basada en productos derivados de actividades primarias. Destaca la minería, especialmente la del cobre y los nitratos. Chile ocupa el cuarto lugar del mundo en la producción de cobre. Las exportaciones del mineral constituyen el 70% de los ingresos del país.

Uruguay comercia con varios países europeos y americanos (Estados Unidos, Brasil, Gran Bretaña, Alemania) exportando principalmente productos ganaderos. Los productos agrícolas ocupan el segundo lugar dentro de las exportaciones que Uruguay realiza. Importa materias primas, maquinaria, productos alimenticios y combustibles.

Los países latinoamericanos instituyeron una organización de comercio internacional que les permite ampliar sus relaciones económicas y financieras entre ellos mismos.

El tratado de Montevideo que creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), fue suscrito en febrero de 1960 por Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, México, Perú y Paraguay. Posteriormente dieron su adhesión Colombia y Ecuador, así como Venezuela y Bolivia, ya para 1968 la ALALC incluía a todos los países de América del Sur y México.

Los objetivos de esta nueva organización comercial internacional son el fomento al comercio internacional entre los países del área con el fin de impulsar su desarrollo económico.

Es necesario señalar que tanto el F.M.I. como el GATT influyeron notablemente para que se diera la formación de la ALALC, en el entendido de que era necesario establecer acuerdos bilaterales de comercio e intercambio entre los países integrantes, lo que al mismo tiempo beneficia a los mercados de otras latitudes. " El tratado de Montevideo está doblemente concebido dentro del espíritu del GATT: por su objetivo, que es liberalizar el intercambio en el área y no propiamente formar una unión aduanera, y por sus procesos operacionales que consiste en negociaciones bilaterales producto por producto, excluyendo los esquemas de liberalización automática y lineal que caracterizaron el desarrollo de la Asociación del Libre Comercio Europea y de la Comunidad Económica Europea ".⁷

⁷ Furtado, Celso, *La Economía Latinoamericana, Formación Histórica y Problemas Contemporáneos*, Edit. Siglo XXI, pág. 275

1.2.3. Mercado Común Europeo

Fue Jean Monnet quien se refirió inicialmente, a la integración económica europea. " Y Schuman propone una unificación industrial sectorial que se concreta el 18 de abril de 1951, surge la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero). La CECA es el primer escollo resuelto para lograr la progresiva institucionalización del Mercado Común Europeo, que se concreta el 25 de marzo de 1957, con la firma del Tratado de Roma por "los Seis" (Francia, Bélgica, Italia, Alemania, y Luxemburgo). En realidad, la perspectiva del Mercado Común Europeo se delimita dentro de un marco más amplio, como lo es el de la integración económica ".⁸

Indudablemente el Mercado Común Europeo tiene en las uniones aduaneras el paso más importantes en la integración de dos o más economías nacionales.

El tratado de Roma origina la consecución de la Comunidad Económica Europea. Es una carta importante porque, en ella, se consagran instituciones a nivel internacional. Se habla de órganos tales como la Asamblea, auténtico " Parlamento Europeo " que tiene su sede en Estrasburgo y que debe ser consultada en materia de presupuestos, de revisión de tratados y asuntos técnicos, pero que no puede investir al Poder Ejecutivo.

El Tratado de Roma implica una previsión de unión aduanera económica. Ahí se halla la novedad en la progresiva superación de las barreras arancelarias. Pero que comporta la adopción, por parte de " los Seis ", de una tarifa exterior común. Ahí se halla realmente la concepción de Mercado Común, requisito del que carece, por ejemplo, la E.F.T.A. (Asociación Europea de Libre Comercio).

⁸ Fridman ob. Cit. pág. 940-941.

1.2.3. Mercado Común Europeo

Fue Jean Monnet quien se refirió inicialmente, a la integración económica europea. " Y Schuman propone una unificación industrial sectorial que se concreta el 18 de abril de 1951, surge la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero). La CECA es el primer escollo resuelto para lograr la progresiva institucionalización del Mercado Común Europeo, que se concreta el 25 de marzo de 1957, con la firma del Tratado de Roma por "los Seis" (Francia, Bélgica, Italia, Alemania, y Luxemburgo). En realidad, la perspectiva del Mercado Común Europeo se delimita dentro de un marco más amplio, como lo es el de la integración económica ".⁸

Indudablemente el Mercado Común Europeo tiene en las uniones aduaneras el paso más importantes en la integración de dos o más economías nacionales.

El tratado de Roma origina la consecución de la Comunidad Económica Europea. Es una carta importante porque, en ella, se consagran instituciones a nivel internacional. Se habla de órganos tales como la Asamblea, auténtico " Parlamento Europeo " que tiene su sede en Estrasburgo y que debe ser consultada en materia de presupuestos, de revisión de tratados y asuntos técnicos, pero que no puede investir al Poder Ejecutivo.

El Tratado de Roma implica una previsión de unión aduanera económica. Ahí se halla la novedad en la progresiva superación de las barreras arancelarias. Pero que comporta la adopción, por parte de " los Seis ", de una tarifa exterior común. Ahí se halla realmente la concepción de Mercado Común, requisito del que carece, por ejemplo, la E.F.T.A. (Asociación Europea de Libre Comercio).

⁸ Fridman ob. Cit. pág. 940-941.

El futuro para el Mercado Común es esperanzador ciertamente. Se ha ampliado el número de integrantes a catorce y, posiblemente, va a incluir a varios de los países que han surgido luego de la caída del socialismo en Europa Oriental. Hoy el Mercado Común Europeo se presenta como primera potencia mundial, superando a Estados Unidos y Japón en importantes aspectos económicos y esboza la anhelada " Europa Unida " .

En la actualidad, el Mercomún abarca a la gran mayoría de los países de Europa. Ya han buscado su anexión a esta organización algunos de los países de la antigua Europa Socialista, que se encuentran en la actualidad en un proceso de transición de la economía centralmente planificada a una de libre mercado. Sin embargo, los países de Europa Occidental todavía se han mostrado renuentes a aceptar a los ex socialistas en el seno del Mercomún, por considerar que aún les falta mucho trabajo para ser miembros de dicha organización.

El Mercomún está considerado la mayor potencia económica del mundo por la capacidad económico-financiera de los países que integran este conglomerado.

1.2.4. México, Estados Unidos y Canadá (TLC)

La década de los noventa inicia con cambios significativos en las relaciones internacionales para México. La tendencia de los ochenta hacia la apertura comercial, financiera y de inversión se consolida y las perspectivas de crecimiento económico y comercial de largo plazo son, por tanto, promisorias.

México, Estados Unidos y Canadá decidieron a finales de 1990 iniciar pláticas para la formación de un área de libre comercio en América del Norte. Este tratado trilateral de libre comercio será un paso significativo en la relación económica y política de los tres países.

El impacto de dicho tratado será superior para México, en su caso, que para el de sus socios comerciales, principalmente por dos razones:

- 1.- Canadá y Estados Unidos ya tienen en vigor un acuerdo bilateral de libre comercio.**
- 2.- El mercado de exportaciones de Estados Unidos hacia México es significativo, respecto de todo su mercado, mientras que la relación en sentido opuesto es efímero. Además para México es el primer tratado comercial con sus dos vecinos del norte.**

En términos concretos el tratado es una compilación de capítulos sectoriales e institucionales que norman la relación comercial entre los tres países. Los grados, alcances y tiempos de la apertura dependen de las condiciones económicas, comerciales y de negociación de cada sector. Hay sectores con una apertura más acelerada que otros. Sin embargo, la idea y el mensaje detrás de un tratado de esta naturaleza es que en el largo plazo todos los sectores de la economía serán tratados y expuestos, por lo menos, al libre comercio regional.

Para el caso de México, cuya decisión de apertura económica es anterior a la de la negociación del acuerdo trilateral de libre comercio, la firma y homologación de éste consolidaron la estrategia de apertura. Por ende, los cambios al nivel de planeación estratégica de las empresas que debieran realizarse con motivo del anuncio y, en su caso, firma de un acuerdo de libre comercio, en realidad se

iniciaron cuando la estrategia de apertura económica fue adoptada por el gobierno.

La pregunta fundamental es la tasa de apertura para cada sector. En términos prácticos no se puede hablar de una tasa óptima de apertura para cada sector de la economía, pues la tasa de apertura que se derive del acuerdo de libre comercio dependerá de condiciones económicas, políticas y de negociación con muy poca capacidad de medición. Por tanto, gran parte del impacto se deriva de la apertura misma, sin embargo, por diferencia en las tasas relativas de apertura de cada uno de los sectores, la rapidez y tamaño de los ajustes sectoriales pueden variar en función de lo negociado. Aunque esta situación es imposible de conocerse a priori el enfoque es que, a mediano plazo, el TLC traerá beneficios a los tres países.

El tratado entró el 1o. de enero de 1994, fecha a partir de la cual se empezaron a liberar fracciones arancelarias por sector productivo y estos son los siguientes:

El mercado automotriz aún no entra en vigor totalmente. Será hasta 1995 cuando podrán ingresar a territorio Mexicano, Estadounidense y Canadiense, unidades producidas en los otros dos países. El sector petroquímico no entró totalmente en la negociación. Solamente la industria petroquímica secundaria, no la básica ni, mucho menos, la petrolera. La industria siderúrgica no entrará en vigor sino hasta el año de 1996. Aunque debe aclararse que poco a poco ha entrado capital estadounidense y canadiense a este sector.

El sector aseguradoras, los servicios financieros: bancos, y casas de bolsa, entraron en vigor el mismo día 1o. de enero lo que ha permitido que próximamente ingresen al país instituciones financieras de los otros dos países firmantes del Tratado.

Por tanto, las fracciones arancelarias dependiendo del sector del que se trate, se irán liberando conforme se acuerde en las negociaciones de tasa de apertura.

1.2.4.1. México entra al GATT

México, con el ingreso al GATT, busca compromisos específicos en materia de subsidios a la exportación, acceso a mercados y disminución de subsidios internos, así como en lo concerniente a reglamentaciones sanitarias y fitosanitarias. La negociación persigue asimismo una liberalización mundial de los productos agrícolas a través de reducciones arancelarias y de la conversión de las barreras no arancelarias en aranceles equivalentes. Busca establecer, también, compromisos de acceso a los mercados de bienes de capital y por que no, a los recursos financieros. Los trabajos se centran en la elaboración de las listas de concesiones arancelarias de productos industriales y agrícolas.

Dentro del papel normativo del GATT existe también el GATS (Acuerdo General para el Comercio de Servicios), que establece el marco multilateral que rige los intercambios comerciales de servicios, sector que representa una de las áreas más dinámicas en el comercio mundial. En esta área, la oferta de México está condicionada a las disposiciones que contengan el texto final del GATS y sus anexos sectoriales, incluyendo las disposiciones referidas a los países en desarrollo, de tal manera que el nuevo acuerdo promueva los intereses de todos los países sobre bases mutuamente ventajosas.

El objetivo es constituir una Organización Multilateral de Comercio que agrupe los acuerdos alcanzados en las tres grandes áreas de las negociaciones del GATT: Comercio de bienes, a través del GATT; comercio de servicios, mediante la instrumentación del GATS, y el Acuerdo Sobre los Derechos de Propiedad Intelectual.

Asimismo, administrar el Mecanismo Integrado de Solución de Diferencias y el actual Mecanismo de Revisión de las Políticas Comerciales.

Como consecuencia de la crisis económica mundial que se vivió en la década de los ochentas, México se vio precisado a buscar salidas alternas tendientes a resolver sus problemas internos.

En 1982 se decreta la Nacionalización de la Banca Comercial, se devalúa la moneda y se establece el Control Generalizado de Cambios; esto ocurre al finalizar el mandato presidencial de José López Portillo.

Con el Control de Cambios se reguló la entrada y salida de divisas producto del Comercio Exterior, esto es, las Importaciones y las Exportaciones fueron sujetas en su totalidad a permisos previamente autorizados en aquel entonces, por la Secretaría de Comercio (hoy SECOFI Secretaría de Comercio y Fomento Industrial), y administrando su control a través de Sociedades Nacionales de Crédito (léase Bancos).

En el ámbito financiero se requiere de reestructurar la Deuda Exterior tanto Pública como Privada, así como sanear la balanza comercial.

Surge pues la necesidad de establecer acuerdos bilaterales de comercialización de mercancías y servicios, y de vincular al país a mercados internacionales más propicios.

En 1986, como ya se menciona anteriormente, se lleva a cabo la Ronda de Uruguay, dentro del marco de Acuerdo General de Aranceles, (GATT) y México presenta solicitud para ingresar ya que es en primer lugar un requisito indispensable para poder establecer convenios bilaterales y agilizar el Comercio Internacional con los países pertenecientes, y en segundo lugar representa el primer paso tendiente al acuerdo del tratado de Libre Comercio, que empieza a gestarse conjuntamente con Canadá y Estados Unidos.

México identifica siete áreas de interés en la Ronda de Uruguay:

a) Fortalecimiento del sistema multilateral, que sienta bases más sólidas para que los países que desean aunar sus esfuerzos para lograr mayores niveles de competitividad, puedan hacerlo sin constituirse en fortalezas impenetrables.

México se beneficiará del fortalecimiento del marco normativo en diversas áreas del comercio internacional, en las cuales la falta de disciplinas claras y procedimientos transparentes ha dado lugar al abuso de los remedios comerciales ilegítimos que prevé el GATT.

b) Mejores disciplinas para evitar que medidas contra prácticas desleales se utilicen con fines proteccionistas, lo que permitirá a México alcanzar el doble objetivo de, por un lado, combatir el comercio desleal y, por el otro, evitar que las medidas antidumping y compensatorias se conviertan en instrumentos de hostigamiento comercial para sus exportaciones.

México también se verá beneficiado por la eliminación gradual de los subsidios a la exportación, que permiten a ciertos países obtener una ventaja con respecto a otros que no cuentan con recursos para otorgar subsidios.

c) Mayor transparencia en la aplicación de salvaguardas, con el fin de que no se utilicen de manera arbitraria. Para ello, se busca que éstas sólo se apliquen en casos excepcionales, por una corta duración y que no sean selectivas. México se verá también beneficiado por la eliminación de los llamados "acuerdos de restricción voluntaria a las exportaciones", que obligan a los países a limitar las ventas de ciertos productos al nivel exigido por el país importador.

d) Reducción significativa de aranceles y eliminación de barreras no arancelarias de sus principales socios comerciales, lo que significa que los países participantes deben respetar el acuerdo de la reducción arancelaria de 33% en un plazo de cinco años. Este objetivo toma como base los aranceles " Consolidados "; es decir, los aranceles máximos que cada país ha comprometido en el GATT.

El resultado de las negociaciones será favorable para México, ya que el resto de los países participantes (107) reducirán sus aranceles para las exportaciones mexicana, directamente o en virtud del principio de la nación más favorecida. Por su parte, México no requerirá hacer ajustes sustanciales a su estructura arancelaria, ya que los compromisos de reducción se harán sobre la base de los aranceles consolidados.

Cuando México ingresó al GATT en 1986, se comprometió a no aplicar aranceles mayores a 50%. Sin embargo, por razones de competitividad y eficiencia, México decidió establecer de facto un arancel máximo de 20%. Esta decisión, adoptada de manera autónoma, constituye ahora una ventaja: México podrá cumplir con los compromisos de acceso a mercados, sin modificar prácticamente sus niveles arancelarios y recibirá, de esta manera, reciprocidad por la apertura unilateral que ha realizado en los últimos años.

e) Menores distorsiones en el comercio mundial de productos agrícolas, que permitirá la reducción de las exportaciones subsidiadas, lo que logrará restablecer las condiciones de competencia leal que permitirán que México concorra a los mercados internacionales en aquellos sectores donde tiene ventajas comparativas. Además, las reformas internas que se han llevado a cabo en la agricultura mexicana ofrecerán nuevas oportunidades para competir eficientemente en diversos segmentos del mercado agrícola internacional.

Por otra parte, México mantendrá su derecho a instrumentar las medidas necesarias de apoyo interno para fomentar el desarrollo de la agricultura mexicana. Además, se beneficiará del establecimiento de reglas claras para la elaboración de medidas sanitarias y fitosanitarias, sustentadas en estándares internacionales y bases científicas, con lo cual se evitará que se constituyan en barreras injustificadas al comercio. Esto aportará beneficios principalmente a sus exportaciones de hortalizas frescas.

f) Acceso a nuevos mercados de servicios, que es una de las áreas dinámicas del comercio internacional. La Ronda Uruguay establecerá, por primera vez, un marco normativo multilateral. Su cobertura será amplia e incluirá aquellos servicios en los que México es más competitivo. La liberalización del comercio de servicios será gradual, tomando en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

g) Acceso a mecanismos más eficientes de solución de diferencias, en el cual México tiene especial interés. Además, se tiene previsto instrumentar nuevas instancias como el arbitraje, para resolver de manera expedita las controversias.

CAPITULO II MEXICO Y EL COMERCIO INTERNACIONAL

2.1. *Evolución del Comercio Internacional Mexicano.*

Es la época del Porfiriato en México, cuando se da la expansión del capitalismo a nivel mundial, es la génesis de la aparición del capital financiero y la exportación de capitales; esto tienen repercusiones muy importantes y claras sobre todo en el caso mexicano, ya que le van imprimiendo el rango de país capitalista dependiente.

De esta forma se va estructurando la economía primario exportadora, a raíz de las recepciones de capital extranjero que colocan el desarrollo de aquellas áreas estrechamente vinculadas a la posibilidad de expandir el mercado interno. Las Líneas ferroviarias, la agricultura de plantación tropical enfocada a la exportación, así como las grandes haciendas del porfiriato especializadas en la producción de café, tabaco, henequén, guayule, azúcar y otras frutas tropicales, al expandir su producción notablemente, vinieron dando al país su fisonomía altamente dependientes del mercado y del capital externo.

"No sólo el crecimiento del Comercio Exterior nos permite apuntalar nuestras observaciones, también en ayuda nuestra vendrá su composición y su destino México con Díaz fue país feudocolonial; por Díaz México entregó sus recursos al extranjero; finalmente, Díaz se dio de pies a cabeza al imperialismo, sobre todo al norteamericano".⁹

⁹ López Gallo Manuel, *Economía y Política en la Historia de México*, Ediciones el Caballito, S.A., México, 13a. Edición, pág. 302

Puede decirse que durante el porfirato operaron íntegramente en México las reglas del juego de la teoría económica clásica y del equilibrio automático, vigente a nivel internacional hasta la Primera Guerra Mundial.

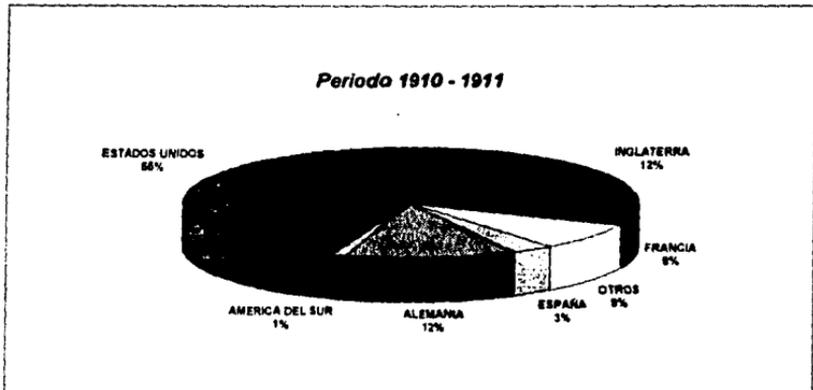
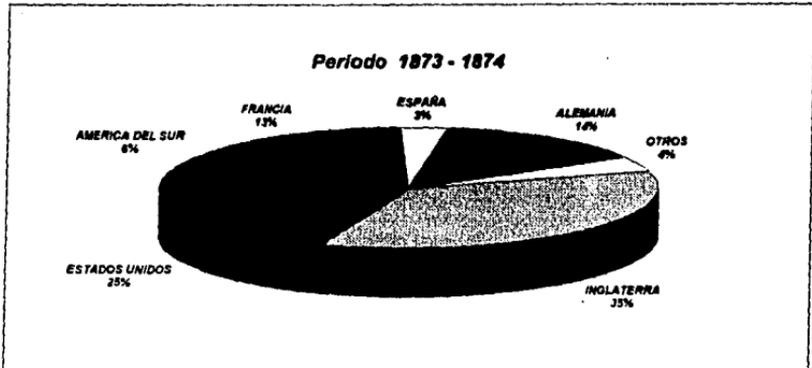
Circulaban monedas de oro acuñadas por el Estado y había libertad cambiaria y sobre todo libres movimientos de capital; a su vez, se controlaba la oferta monetaria de acuerdo con los principios de la teoría cuantitativa de la moneda, sin una importante intervención del Estado en los negocios privados. No se presentaban graves problemas cíclicos de sobreproducción interna, y los consumos suntuarios de la burguesía porfirista se cubrían con importaciones de esos artículos, principalmente de Francia, sin que por ello se presentara un desequilibrio comercial de trascendencia.

Desde el triunfo de la Reforma, las relaciones diplomáticas quedaron rotas con Inglaterra, en virtud de que apoyaron y reconocieron al gobierno de Maximiliano; esto propició el lento desplazamiento de Inglaterra y Francia por parte no sólo del comercio sino de las inversiones; situación que se había de manifestar en todo su esplendor en la época del porfirato.

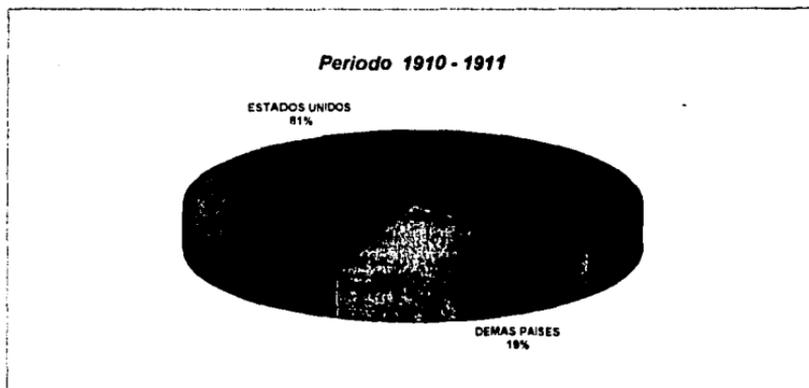
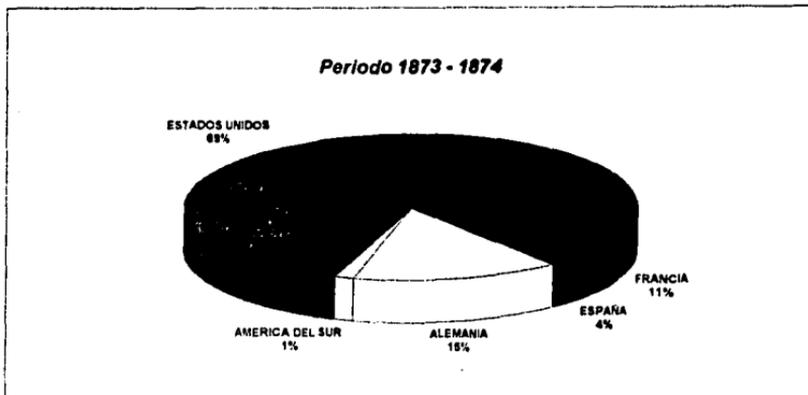
A continuación se muestran en gráficas cifras comparativas en porcentaje de dos ejercicios fiscales: 1873 - 1874 y 1910 - 1911; cifras referidas a las importaciones y Exportaciones realizadas por México con sus principales socios comerciales en esa época.

GRAFICAS N° 1 Y 2

IMPORTACIONES MEXICANAS (%)



Fuente: López Gallo Manuel, Economía y Política en la Historia de México, Ediciones el Caballito, S.A. México 13ª Edición pág 304

EXPORTACIONES MEXICANAS (%)

Fuente: López Gallo Manuel, Economía y Política en la Historia de México, Ediciones el Caballito, S. A. México 13ª Edición
pág 304

Como se puede observar, en un cuarto de siglo la tendencia comercial de México con respecto a sus socios comerciales de esa época, cambian radicalmente, desde ese entonces Estados Unidos ya se perfilaba como una gran potencia comercial y financiera.

Lo más sobresaliente de las relaciones comerciales México - Estados Unidos fueron sin duda las grandes concesiones ferrocarrileras, mineras y agrícolas otorgadas de preferencia a inversionistas norteamericanos; tal cuestión se debió a que en aquellos años, el único capital extranjero que estaba dispuesto a invertirse en México era el estadounidense. " El capital europeo se había retirado del país por los distintos disturbios políticos que restaban seguridad a sus inversiones. El desconocimiento de las deudas contraídas por el imperio en casas europeas hacia otro factor decisivo en la actitud de los inversionistas europeos. Ante esta situación no había otro camino que aceptar el ingreso de capital norteamericano pese a las repercusiones que podría acarrear ".¹⁰

Es importante destacar la concesión del paso por el Istmo de Tehuantepec, la construcción del ferrocarril, y el fallido tratado comercial con Estados Unidos de 1883, en el que se trató en vano de liberalizar recíprocamente de muchos productos útiles a ambos países. Tal tratado fracasó debido a la política proteccionista de los Estados Unidos seguida en el Congreso Norteamericano, que avizoró el peligro de la competencia desleal que mercaderías mexicanas como el algodón y el azúcar ejercían sobre los productos locales.

¹⁰ López Rosado, Diego G. Historia y Pensamiento Económico de México, UNAM, México, 1987, pág. 172

De las estadísticas del porfirato que se mostraron anteriormente, es posible observar el comportamiento del Comercio Exterior Mexicano entre 1873 - 1911 donde evidencia la notable evolución del destino de las exportaciones mexicanas hacia Norteamérica, que de 26.0% entre 1873 - 1874, crecen al 76.0% en 1910 - 1911 manifestándose con mayor vigor a partir de 1887, año de mayor consolidación del régimen porfirista.

El origen de las importaciones, también son favorables a Estados Unidos en el mismo periodo, pues pasa del 25.0% entre 1873 - 1874 a un 55.0% para 1910; esto se explica en virtud de la importancia que tuvieron las importaciones sustantivas efectuadas durante el mandato del dictador y a la necesidad creciente de importar bienes de capital como maquinaria y equipos, ya que su participación era importante en la minería, los ferrocarriles e hidrocarburos, que requerían crecientemente inversión indispensable para el colosal desarrollo de estos nuevos proyectos implementados durante el porfirato.

Con base en la información existente, puede decirse, que los metales preciosos ocuparon siempre un puesto mayoritario, seguido de productos agrícolas, especialmente de tipo tropical como: café, cacao, henequén, chicle, tabaco, productos derivados de las grandes Haciendas del porfirato, muchas de ellas en manos de extranjeros. Asimismo eran importantes dentro de la composición de las exportaciones mexicanas las de petróleo iniciadas en 1907, y extraídas con base en el otorgamiento de las primeras concesiones a compañías extranjeras que empezaron a operar en nuestro país a partir de 1904. .

Pese a que durante esa época estuvieron de moda las ideas de liberalismo importadas de Europa y aplicadas en México por el gobierno de Díaz, en lo referente a dar plena libertad al capital extranjero, obtener altas tasas de ganancia con base en el concepto "Estado Policía", en el Comercio Exterior

contrariamente se siguió una larga tradición proteccionista pero sin un criterio de industrialización interna sino con fines eminentemente fiscales, aun cuando de paso hubo de beneficiarse la industria nacional y extranjera.

En resumen pueden obtenerse las siguientes conclusiones: En el porfiriato, gracias al período de paz se restablece la confianza crediticia de México y se disparan los créditos e inversiones, para realizar pingües negocios en México, avalados por la notable riqueza de oro, plata y productos tropicales que eran la mayor garantía prendaria.

De esta manera, México entra en la era del capitalismo y se vincula la burguesía nacional con el capital financiero internacional, a través del monto creciente de la deuda e inversiones externas y se sientan las bases del modelo de acumulación dependiente de la economía en su aspecto financiero, cerrándose dicho cerco del que muy difícilmente podrá salirse después.

Asimismo, surge un franco predominio de la dependencia con EUA, siendo de menor importancia las potencias europeas, por lo que se da este proceso de inserción dependiente de la economía norteamericana, situación que va a generar problemas de realización de la subsecuente etapa de la Revolución Mexicana.

Un factor importante que explica el crecimiento económico registrado durante el porfiriato fue la necesidad de integrar a México al sistema de la economía mundial, propiciado por el avance del capitalismo que en esta fase exige en forma voraz de alimentos, materias primas, frutas tropicales, mineras, metales preciosos y energéticos. Esto para vender, a cambio de manufacturas de todo tipo y con ello lograr el gran ensanchamiento del mercado mundial, basado en la división mundial del trabajo. En este desarrollo jugaron un papel preponderante la expansión de los

ferrocarriles y las vías marítimas, así como las inversiones en minería y en la infraestructura.

"A pesar de que la revolución mexicana desquició las otras actividades económicas, el Comercio Exterior no se vio limitado, sino todo lo contrario, éste se incrementó sensiblemente entre 1911 - 1920. Ello obedeció al incremento formidable de las exportaciones de petróleo debido a el surgimiento de la Primera Guerra Mundial, además de que a falta de control las compañías petroleras trataron de vender al exterior la mayor cantidad posible, evadiendo así los impuestos correspondientes. A su vez hubo que importar alimentos y armamentos, cuyo abastecimiento se trató de asegurar a toda costa, a más de que el comercio exterior se realizó preferentemente por vía marítima".¹¹

Por efectos de la Primera Guerra Mundial, tuvieron gran demanda productos como el henequén, el chicle, maderas preciosas y las legumbres con destino prioritario a Estados Unidos. A su vez México exportó a ese país algunos productos como pieles, vainilla, semillas de algodón y materias animales; además de petróleo y sus derivados en especial entre los años 1911 - 1920, cuando México figuró como uno de los principales países productores y exportadores de crudo, siendo 1920 el año récord en que se llega a 145 millones de barriles debido al incremento de la demanda mundial cuyo destino principalmente fueron los E.U.A.

Al concluir la lucha armada en 1920, se inicia la época llamada de la gran construcción del país por parte de los Gobiernos Revolucionarios a fin de sentar las bases de un México más moderno, y acorde con las nuevas relaciones de dependencia con Estados Unidos. Hacia 1935 el comercio con ese país es ya predominante en un 62.8% en exportación y un 63.3% en importación. Se

¹¹ Ob. Cit. pág. 197-198

exportaron para ese período algunas manufacturas como azúcar, sombreros, cestos, cerveza, pieles, pescados y mariscos frescos. A su vez se importan calzado, muebles, papel periódico, productos químicos y farmacéuticos diversos

Entre 1920 - 1940 crecen notablemente las importaciones en un 88.6%, en tanto que el valor de las exportaciones casi se mantiene estable en los 20 años del período, pues sólo crece en un 18.3%.

Esto sería el preludio del déficit en la balanza comercial de México con Estados Unidos, que se inició a partir de 1943 y del cual, al agravarse la dependencia comercial con ellos, contribuye y tiene su causa principal del actual déficit en balanza comercial con éste país.

La gran depresión de 1929, la cual flagela toda la actividad económica de México, haciendo que baje el Producto Interno Bruto a los niveles más bajos en años, al igual que decrece la inversión pública federal y la reserva, misma que se refleja en la caída del índice del volumen de la producción manufacturera, en especial entre 1931 y 1932, años en los que se resiente en mayor grado la crisis, al igual que en lo referente a las importaciones y exportaciones y, en general, en casi todos los renglones de la economía que sufrieron importantes reducciones en esos años, como efectos de la citada depresión, prácticamente se derrumbaron tanto las exportaciones como las importaciones en un 51.2% y 56.1% respectivamente.

En estos años se comienza a notar un cambio en la composición del Comercio Exterior, derivado de la caída de las exportaciones de petróleo a partir de 1934, lo cual obedeció a que las dificultades entre las compañías petroleras y el gobierno eran cada vez mayores, cuestión que culmina con la expropiación petrolera en 1938, año a partir del cual se reducen substancialmente las exportaciones petroleras.

"La Gran Depresión de 1929 perjudicó seriamente la economía de nuestro país, ya que la participación de México en los mercados internacionales de materias primas eran importantes; aunque se vieron perjudicadas las principales exportaciones durante este período que eran las de minerales, sobre todo petróleo y sus derivados, el café y el henequén, al igual que quebraron algunas empresas de capital nacional y extranjero". ¹²

"La economía mexicana durante la depresión, en la medida que está conectada con el mercado exterior, resulta afectada directa o indirectamente. Directamente en cuanto que el ingreso de las exportaciones disminuye, (.....) la corriente de capitales del exterior se paraliza, y aún es más, se da la exportación del mismo. A consecuencia de la reducción del ingreso nacional, las importaciones descendieron drásticamente". ¹³

Por efecto de la crisis se reducen las exportaciones debido a las múltiples restricciones y discriminación impuesta en los E.U.A. y en Europa, además de la caída de los precios internacionales de las materias primas, lo cual generó una reducción en la captación de divisas dejando a la balanza de pagos en difícil situación.

"Por ello la economía se volvió más vulnerable ante el descenso de los precios de las exportaciones primarias y la brusca contradicción de la corriente comercial que existía en Inglaterra. Por todas estas causas el desequilibrio alcanza formas prácticamente inconmensurables". ¹⁴

¹² Fabela, Isidro. Los Estados Unidos contra la Libertad, Talleres Gráficos " Luz ", Barcelona, s/f pág. 26

¹³ Torres Gaytán, Ricardo Un Siglo de Devaluación del Peso Mexicano, Siglo XXI, México, 1980, págs. 216 - 222

¹⁴ Manrique, Irma. Política Monetaria y Estrategia del Desarrollo, Edamex, México, 1980, pág. 42

Entre 1920 - 1940, con el reparto agrario, la creación de los distritos de riego, la Comisión Nacional de Caminos, la de Irrigación , los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y Ejidal, se van creando las bases del fortalecimiento del sector primario minero-exportador enfocado en especial a la agricultura, como fue el caso del norte y noroeste de México.

En este sentido, las mejores tierras de riego se destinan a remunerativos productos agrícolas de exportación, con lo que se configuró más adelante la estructura actual del Comercio Exterior de México, totalmente dependiente de las necesidades agrícolas de los Estados Unidos a través de productos como tomates, hortalizas, fresas, algodón, café, henequén, camarón, azúcar y otros productos primarios a más del petróleo.

Teniendo como meta la protección a la planta productiva y al empleo, se instrumentó entre 1940 - 1982, un programa substitutivo de importaciones que tendía a producir en el país lo que anteriormente era menester adquirir del exterior. Esta idea fue uno de los pilares básicos de la política comercial de México a partir de los años cuarenta, aprovechando la coyuntura histórica que dentro del lapso comprendido por la Segunda Guerra Mundial, nuestros principales proveedores de productos manufacturados (Estados Unidos), tenían distraído su aparato productivo en la industria bélica; razón por la cual les era imposible atender la demanda mundial de esos productos, generando a su vez seria escasez de artículos manufacturados en todo el mundo. Esto propició el inicio de operaciones industriales en México y en otros países tendientes, precisamente a llevar a cabo proyectos manufactureros y en esta forma, sin competencia importante por parte de los países beligerantes empezar a cubrir un mercado de enormes dimensiones.

Por esos años, dicho proceso se vio apoyado por la reciente expropiación petrolera y por la creación de diversos organismos vinculados con la infraestructura económica y administrativa, que con la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública, le daban al país una nueva fisonomía propicia para el desarrollo industrial. Ello se manifestó a través de la creación de empresas estatales de grandes dimensiones como Altos Hornos de México, que tendía a contribuir al programa de sustitución de importaciones apoyando a las empresas Fundidoras de Fierro y Acero de Monterrey, creada en 1908 por la iniciativa privada. Dentro de este contexto la labor realizada por PEMEX, Nacional Financiera y el Banco Nacional de Comercio Exterior, creados por esos años, vendrían a ser elementos de enlace de dicha política de industrialización y sustitución de importaciones.

Este proceso de sustitución de importaciones fue avanzando poco a poco dentro de sus diferentes etapas que se considera que son: **Primera:** Sustitución de importaciones de productos de consumo, su característica esencial es la de abocarse al desarrollo de la industria ligera, principalmente productora de artículos alimenticios elaborados, textiles y otros artículos de consumo final. **Segunda:** Sustitución de importaciones de bienes intermedios, significa el proceso de ensamble de partes, materias primas y auxiliares, o artículos semifabricados indispensables para la producción de un artículo de consumo final, como por ejemplo en el caso del automóvil se integran a la producción nacional insumos tan importantes como vidrios, espejos, vestiduras, refacciones, neumáticos, etcétera. Por ello, durante esta etapa es posible ahorrar algunas importaciones y sólo adquirir del exterior productos de mayor tecnología, que aún resultan incosteables producir en el país. **Tercera:** Sustitución de importaciones de bienes de capital, esta consiste en fabricar maquinaria, equipo e implementos de alta precisión y

tecnología sofisticada que como su nombre lo indica es producir maquinaria para hacer a su vez maquinaria.

México dentro de éste proceso de industrialización puede decirse que llegó a la segunda etapa de sustitución de importaciones, o sea, la de productos de bienes intermedios o terminados de consumo final.

El tránsito de las etapas fáciles dentro de un programa de sustitución de importaciones a la verdaderamente difícil que es la de sustituir importaciones de maquinaria y equipo para la industria, presenta obstáculos derivados de la propia estructura económica del país, que por ahora vuelve muy deseable pero difícil la edificación de este tipo de complejas empresas, para un mercado reducido en el que sale más barato importarlas que producirlas en México, con serios problemas de costo de producción que de manera alguna podrían competir a nivel internacional con las empresas transnacionales.

Ahora bien, por lo que toca a estas últimas, conviene hacer la aclaración que desde los tiempos en que se inició el programa nacional de sustitución de importaciones, las corporaciones transnacionales no sólo no lo boicotearon, sino que en definitiva lo hicieron suyo. Esto debido a las ventajas tanto en materia de incentivos fiscales como la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias, como la Regla 14 de la tarifa de importación, como por exenciones fiscales diversas en cuanto a impuestos prediales, del timbre, sobre ingresos mercantiles, devoluciones de impuestos, de reinversión de utilidades, financiamiento y edificación de una costosa infraestructura económica, que iba desde la construcción de carreteras, energéticos baratos, parques industriales, etcétera. "Todo ello volvía a la inversión extranjera el paraíso de facilidades con las que producirían el mismo producto que antes exportaban a México, pero que producirlo aquí les resultaba mucho más

redituable, entre otras cosas, por el bajísimo costo de la mano de obra, a más de las facilidades para exportar vía México hacia otras partes del mundo".¹⁵

A partir de 1983 el Gobierno Mexicano decidió, en atención a la Carta de Intención suscrita con el F.M.I., llevar a cabo una revisión de los sistemas de protección arancelados a nivel institucional, pues se reiteraba el argumento de la vieja Escuela Clásica de la Economía en el sentido de que el proteccionismo implícito en las doctrinas mercantilistas que operó desde el siglo XVI, sólo propiciaba industrias ineficientes, y que por haber creado un mercado cautivo, los consumidores eran obligados a adquirir productos de baja calidad y altos precios.

Ante esto, el Estado Mexicano decidió iniciar una rápida apertura al exterior, eliminando los sistemas de permisos previos y sustituyéndolos por aranceles, los que resultan ser de carácter "librecambista", y muestra inequívoca de que la tendencia a mediano y a largo plazo es abrir la frontera del país a las mercancías del exterior, para supuestamente, obligar a la industria local a que compita con ellas. Esta situación sólo implica el natural proceso de eliminación de los débiles para que en aras de este eficientismo sólo queden los más fuertes; o sea en el caso concreto de México, que subsistan en el mercado exclusivamente las grandes corporaciones transnacionales, las industrias y comercio nacionales que por su situación monopólica están en condiciones de soportar tan desleal competencia externa e interna.

Por otra parte, México se abre al exterior con una política comercial que no se ha instrumentado en razón de los intereses de México ni en función de apoyarse en ella para combatir la crisis económica, sino esencialmente obedeciendo a presiones externas que estaban implícitas desde 1979. También presiones

¹⁵ Ortiz Hadgymar, Arturo. La Evolución del Comercio Exterior de México, Editorial Nuestro Tiempo, México 1988, pág. 123

externas parten de la Ley de Acuerdos Comerciales de 1979 de los E.U.A., al obligar a los países socios de los E.U.A., a eliminar subsidios a sus exportaciones, a ser más liberales en materia de acceso a las exportaciones norteamericanas. sobre todo el hecho de que sólo se resolverían controversias comerciales en el seno del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT); de tal suerte de que quienes se rehusan a ingresar a ese organismo, se harían automáticamente merecedores de la aplicación de impuestos compensatorios. Esto a su vez se reiteró con mayor vigor en la nueva Ley de Comercio y Aranceles de los Estados Unidos emitida en 1984, en la que se obliga a los países a que liberalicen su comercio con E.U.A. so pena de quedar eliminados del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias.

La evidencia más clara de las presiones externas en función de las necesidades de los E.U.A., lo reflejan las diversas cartas de intención ¹⁶ que el Gobierno Mexicano suscribió con el F.M.I., y en donde dejan perfectamente clara la necesidad, por parte de México, de revisar sus sistemas de protección arancelaria y por la otra reformular los mecanismos de control cambiario.

La génesis de la apertura al exterior se encuentra en la Carta de Intención firmada con el F.M.I. el 10 de Noviembre de 1982.

Desde 1983 y a raíz de la Carta de Intención anteriormente mencionada, se procedió a ir dando forma a la apertura externa, siendo la primera el ir sustituyendo los sistemas de permisos previos por aranceles, cuyo monto se estipuló a mediados de Julio de 1985 entre el 10 y el 50% advalorem. Estos montos resultan sumamente bajos si se toma en cuenta que aún a pesar de pagar

¹⁶ Las Cartas de Intención se firmaron entre México y Estados Unidos con el propósito de que México hiciera ajustes a su Política Económica a fin de poder recibir dinero fresco del F.M.I. y el Banco Mundial.

el nivel más alto, muchos productos extranjeros están en posibilidad de competir deslealmente con la industria nacional. Para finales de 1985 ya se contaba con un 90% de la tarifa de importación liberada de permisos previos y sustituidos por esos aranceles y se supone que para fines de 1994 será del 100%.

En los últimos años el país avanzó en la racionalización de la política de Comercio Exterior, eliminando requisitos de permisos previos a la importación y disminuyendo aranceles. La apertura de la economía a la competencia externa es irreversible. El empresario mexicano va a aprovechar las oportunidades de la apertura y la modernización; su éxito depende de la productividad y de la capacidad para organizar la producción y el comercio.

En teoría la apertura de la economía a la competencia externa, su nueva orientación hacia el sector exportador contribuyen a una expansión dinámica de la actividad económica que promueve la creación de empleos bien remunerados, una eficiente adquisición, difusión y desarrollo de tecnologías modernas, y una generación permanente y sana de divisas. La política de industria y Comercio Exterior está orientada a promover la modernización del aparato productivo para que eleve su eficiencia y competitividad. Se ha consolidado la participación de los particulares en la economía y se han creado las condiciones que permiten a la inversión privada constituirse en un motor del desarrollo industrial.

En particular, la Política de Comercio Exterior se lleva a cabo considerando los siguientes objetivos: fomentar las exportaciones no petroleras; alcanzar una mayor uniformidad en la protección efectiva a las distintas industrias; continuar con la eliminación de las distorsiones provenientes de las restricciones no arancelarias al comercio; garantizar el acceso de las exportaciones a los mercados mundiales; y buscar que la inversión extranjera, la transferencia de tecnología y el acceso a los recursos externos contribuyan a los propósitos de la política comercial del país.

2.2. MEXICO EN RELACION CON LOS BLOQUES COMERCIALES INTERNACIONALES

2.2.1. MEXICO Y EL MERCADO LATINOAMERICANO.

El Mercado Común Centroamericano (MCC) surge el 04 de Julio de 1961 a raíz del Tratado de Managua, siendo su objetivo central el establecimiento de un mercado común en un plazo no mayor de cien años, y también de una unión aduanera. Su capital fue suscrito a partes iguales, por cada uno de los signatarios, (más de 10 millones que fue la contribución de Estados Unidos) siendo éstos: Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador.¹⁷

A pesar de que México es el mercado natural de esa región, debido a su vecindad geográfica, los intercambios con Centroamérica resultan a todas luces irrelevantes.

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, (ALALC) de la cual es parte contratante México, surgió el 02 de Junio de 1960 a raíz del Tratado de Montevideo y constituye un primer esfuerzo regional por parte de los países signatarios, a parte de México son Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Como ya se comentó la ALALC ha cambiado de nombre , ahora es ALADI (Asociación Latinoamericana de Intercambio).

¹⁷ Ortiz Hadgymar, Arturo. México y el Comercio Internacional, Edit. Nuestro Tiempo, México 1986, pág. 212

Si consideramos en conjunto a los nueve países que formaron la Asociación desde su fase inicial, esto es si se excluyen Venezuela y Bolivia, el comercio intrazonal alcanzó sólo 677 millones de dólares en 1965, contra 321 en 1959 - 1961 y 508 en el periodo 1953 - 1955, destacándose el periodo de 1970 con 1,102 millones de dólares, según se muestra en el siguiente cuadro:

EXPORTACIONES PAISES DEL ALALC				
VALOR F.O.B.				
<i>(Millones de US dólares)</i>				
	1953/1955	1959/1961	1965	1970
ARGENTINA	205	133	247	366
BRASIL	133	86	202	303
COLOMBIA	3	5	20	53
CHILE	59	35	56	152
ECUADOR	9	7	13	17
MEXICO	5	6	44	93
PARAGUAY	13	9	17	24
PERU	50	37	62	65
URUGUAY	29	4	16	29
TOTAL	506	322	677	1,102

Fuente: CEPAL, Elementos para la elaboración de una política de desarrollo con integración para América Latina, Santiago de Chile, 1969.

Cuadro N°. 1

México, en relación con los países de este bloque tiene después de una etapa de decaimiento entre 1970 - 1985, un repunte a partir de este último año. Los principales países que comercian con México de este bloque económico son Brasil, Venezuela y Argentina en orden de importancia.

Para finales de 1994 está proyectado la constitución del llamado Mercosur, que estará integrado por: Brasil, Paraguay, Argentina y Uruguay.

Asimismo, a mediados de Junio de 1994 México, Colombia y Venezuela, el Grupo de los 3 firmarán un tratado de Libre Comercio, fortaleciendo así los llamados Mercados Globales.

2.2.2. México y la Cuenca del Pacífico

En sentido estricto, la cuenca del pacífico agrupa a seis principales subregiones: Asia Oriental, Asia Sudoriental, Oceanía, América del Norte, Centroamérica y América del Sur.

Sin embargo, las relaciones bilaterales, regionales multilaterales y globales ha llevado a conformar esquemas comerciales de acuerdo a una variedad de intereses.

En esta área donde concluyen economías de diversos grados de desarrollo ha crecido un entendimiento común en cuanto a la reestructuración competitiva y desregulación económica, apertura de mercados.

Son varios los nexos de México con la denominada Cuenca del Pacífico, de hecho el 80% de sus transacciones comerciales totales, se realizan con ésta área, el 70% de la inversión foránea fluye de la cuenca y el 47% de los compromisos financieros también se tienen ahí.

A fin de tener una visión más clara de lo anteriormente comentado, a continuación se presenta cuadro estadístico, en el cual se aprecia el intercambio comercial entre México y los países de la Cuenca del Pacífico.

**INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEXICO CON LOS PRINCIPALES
PAISES DE LA CUENCA DEL PACIFICO
CIFRAS : UNIDADES DE DOLARES PERIODO 1991**

PAIS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
ASOCIACION DE PAISES			
<u>SURESTE DE ASIA</u>			
Indonesia	116,787,716	195,971,427	-79,183,711
Filipinas	4,648,667	47,716,909	-43,068,222
Tailandia	10,884,110	136,729,366	-125,845,256
Malasia	6,497,524	205,644,961	-199,147,437
Singapur	130,540,825	158,263,307	-27,722,482
<u>NORESTE DE ASIA</u>			
Japón	678,680,092	3,365,499,357	-2,686,819,265
Corea del Sur	1,105,914	21,952,353	-20,846,439
Taiwan	20,902,431	657,691,223	-636,788,792
Hong Kong	61,442,428	316,697,381	-255,254,953
China	44,611,454	353,189,234	-308,577,780
Australia	47,744,432	112,853,708	-65,109,276
Nueva Zelanda	5,583,823	153,576,061	-147,994,238
<u>NORTEAMERICA</u>			
Canadá	1,546,412,801	1,163,044,736	383,368,065
Estados Unidos	21,082,797,238	29,963,563,727	-8,880,766,489
México			

FUENTE: F.M.I., B.M., The Economist Intelligent varios países; citado en El Economista, Viernes 11 de Noviembre de 1994 pág. 37

Este bloque económico mundial es muy importante para México; forman parte de él grandes potencias económicas como Japón, Estados Unidos, Australia, Malasia, Singapur, Corea, Taiwan, entre otros países no menos importantes.

Con Australia, México ha incrementado su intercambio comercial, principalmente en lo que respecta a los siguientes productos: minerales, chatarra, carbón, carne y lana, que son las principales importaciones mexicanas de Australia.

China es una de las grandes potencias económicas de la Cuenca del Pacífico; la modernización emprendida por Pekín se ha reflejado especialmente en la liberalización de su política económica. China ha diversificado sus vínculos comerciales con los países capitalistas, entre ellos México, y ha decidido aceptar préstamos del exterior y favorecer la inversión extranjera en empresas conjuntas mediante facilidades de crédito y otros incentivos. A fin de elevar el nivel de vida, se ha introducido un cierto grado de libre empresa en el sistema comunal y se ha disminuido la centralización oficial. Fuerzas típicas de la economía de mercado capitalista son también evidentes en la China de hoy: la primera bolsa de valores del país, por ejemplo, funciona en Shanghai desde 1986.

El intercambio comercial México - Japón, por su parte, es ya muy grande e importante. No hay que olvidar que Japón es la 2a. potencia industrial del mundo y 3o. en exportaciones.

Su comercio con México incluye la exportación de vehículos, maquinaria y equipo de transporte, hierro, acero.

Malasia es uno de los nuevos "tigres asiáticos"; el comercio exterior, en pleno desarrollo actualmente, es de vital importancia para su economía; México, por su parte, importa de aquel país aceites minerales, madera y caucho, entre otros productos.

Nueva Zelanda es otro de los países que forman parte de este bloque económico. México mantiene un importante intercambio comercial con ese país y le compra carne, cuero, mantequilla, queso y madera.

Corea, que es llamada "el nuevo Japón", por la gran cantidad de artículos manufacturados que produce y exporta ya que, la industrialización de este país ha sido vertiginosa, hoy no sólo es una potencia industrial sino también comercial.

México importa de Corea máquinas eléctricas, pescado, caucho, algodón, textiles y otros artículos más.

Singapur, el pequeño gigante de Asia, es otro integrante de la Cuenca del Pacífico que comercia activamente con México: maquinaria y equipo de oficinas, textiles, caucho y maquinaria es lo que nuestro país importa de allá principalmente.

La economía de Taiwan es una de las más dinámicas del mundo. En tres décadas ha pasado de agrícola a industrial.

México comercia con Taiwan, principalmente, productos electrónicos, artículos de plástico, ropa de vestir y textiles.

2.2.3. México en relación al MERCOSUR

Como ya se comentó en el capítulo uno, la Comunidad Económica Europea (CEE) fue creada a través del Tratado de Roma en 1957, siendo sus propósitos fundamentales, la unificación progresiva de los pueblos europeos exclusivamente para lograr una integración de toda Europa; llevar a cabo una unión aduanera, eliminando todas las restricciones de entrada y salida de mercancías entre los miembros, y estableciendo una tarifa exterior común. La Unión Aduanera se consumó el 1o. de julio de 1964, 18 meses antes de lo previsto y el 31 de diciembre de 1969 funciona plenamente el Mercado Común, con ciertas excepciones como la libertad de establecimiento respecto a los monopolios nacionales, cuestión que no pudo ser resuelta a tiempo.

Dentro de este bloque, los principales países signatarios son: Bélgica - Luxemburgo, Francia, Italia, Reino Unido, Alemania, Portugal, Irlanda, Grecia, España y Dinamarca. Debido a las restricciones arancelarias en este organismo, las exportaciones mexicanas no habían podido ser mayores ya que los países de África tienen preferencias arancelarias. No obstante, el comercio de México con la CEE es hoy importante.

La Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) se creó el 03 de mayo de 1960, siendo sus propósitos fundamentales la eliminación progresiva de todas las restricciones del comercio intrazonal comenzado el 1o. de julio de 1960 y terminándolo el 1o. de enero de 1970, fecha en que todas las restricciones, tanto de las de tipo impositivo como las de aranceles comunes, deberían haber sido eliminadas. La AELC se integra con Austria, Finlandia, Noruega, Suecia y Suiza.

Por lo que respecta al intercambio comercial de México con los países de la CEE, a continuación se presenta el saldo de la Balanza Comercial con los integrantes de éste bloque:

Saldo Comercial de México con los países de la C.E.E. (Ene - Sep 1994, millones de U.S. Dólares)		
Alemania	-2,186,161	40.19%
Francia	-873,364	16.06%
Italia	-767,324	14.11%
España	-401,364	7.38%
Reino Unido	-381,573	7.02%
Suiza	-355,810	6.54%
Suecia	-207,073	3.81%
Austria	-94,536	1.74%
Dinamarca	-91,995	1.69%
Irlanda	-89,263	1.64%
Noruega	-22,052	0.41%
Grecia	-15,031	0.28%
Bélgica - Luxemburgo	7,284	-0.13%
Holanda	10,624	-0.20%
Portugal	28,378	-0.52%
Total	-5,439,260	100%

Fuente: El Economista, Martes 17 de Enero, 1995 pag. 31

Cuadro N°. 2- Bis

Como se puede observar, el intercambio comercial de México con éste bloque es significativo mas no tan importante como lo es con Estados Unidos y los miembros de la Cuenca del Pacifico.

CAPITULO III APOYOS FINANCIEROS INTERNACIONALES Y NACIONALES PARA EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO.

3.1. *Apoyos Financieros Internacionales*

Cabe recordar que durante los últimos años del gobierno de Miguel de la Madrid, la administración pública emprendió un proceso de reestructuración y enriquecimiento de los apoyos que se han venido ofreciendo al sector productivo.

Precisamente, a partir de 1986, se comenzó a ofrecer a los exportadores mexicanos programas financieros de apoyo para que se pudiera competir con los que eran otorgados por otros países.

Así, al analizar los programas de apoyo puestos en marcha por los países industrializados, podemos percatarnos del papel estratégico que desempeñaron en el crecimiento y diversificación de sus exportaciones. De esta manera, Organismos de la Banca de Desarrollo, tales como Bancomext, Nacional Financiera, Banobras y otras, ingresaron al mercado de instituciones que otorgan créditos para fomentar el Comercio Internacional.

Al respecto, importa considerar que cualquier producto debe ser competitivo en calidad, precio y oportunidad de entrega, pero también se requiere que su comercialización y venta esté sustentada en un conjunto de apoyos. Estos los pueden otorgar las instituciones financieras internacionales y nacionales que apoyan el Comercio Exterior de México.

Ahora bien, se considera que el financiamiento es uno de los pilares para fomentar el Comercio Exterior de manera permanente y sólida. Sin embargo, la crisis por la que ha pasado el país ha dificultado la obtención de financiamiento externo, además pese a los inconvenientes y a lo delicado de la situación, México a través de la Banca de Desarrollo, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Banca Comercial, negoció, contrató y renovó líneas de crédito preferenciales y comerciales con organismos internacionales y con instituciones oficiales de otros países con objeto de apoyar al Comercio Exterior Mexicano.

La crisis económica de los ochenta impacto fuertemente en México, razón por la cual, en esos años fue muy difícil para el Sector Privado recurrir al crédito externo, ya sea que se refiera a Deuda Comercial; producto de operaciones de compraventa de mercancías, bienes y servicios o bien a Deuda Financiera, esto es, préstamos de Entidades Financieras del Exterior.

Por tal motivo, en esa época se consideraban líneas globales a través de las cuales se otorgan préstamos a México, con la garantía del Gobierno Federal considerando también el riesgo del país.

A continuación se presentan dos cuadros respecto a la utilización de líneas globales otorgadas a México por distintos países. Se refieren a apoyos financieros para productos agropecuarios y manufacturados y comprenden el periodo 1986-1992.

PRODUCTOS MANUFACTURADOS

1986 - 1992

(MILES DE U.S. DOLARES)

ENTIDAD	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	TOTAL
ALEMANIA	10,729	41,400	19,245	54,767	102,938	103,713	24,776	357,568
AUSTRIA	0	0	0	0	8,981	2,133	2,266	13,382
BELICA	0	0	880	2,274	13,864	1,243	0	18,281
BRASIL	0	651	22	0	558	7,067	0	8,298
CANADA	2,684	12,644	2,027	6,468	57,736	75,884	14,591	172,034
COREA	0	0	0	0	1,030	3,100	300	4,430
CUBA	0	0	16	0	0	0	0	16
ESPAÑA	43,206	1,323	7,545	14,565	14,634	43,447	183,822	308,542
E.U.A.	62,661	72,945	92,601	90,672	394,630	549,794	0	1,263,303
FINLANDIA	1,756	18	0	1,368	1,147	1,195	15,547	21,031
FRANCIA	6,814	24,871	11,537	10,930	12,014	8,475	0	74,641
GUATEMALA	0	0	20	0	0	0	300	320
HOLANDA	0	0	0	0	2,583	854	0	3,437
INGLATERRA	21,219	4,092	4,622	4,676	11,938	21,927	5,719	74,193
ITALIA	2,658	765	0	5,791	12,767	34,537	26,600	83,118
JAPON	78,574	34,989	26,558	12,556	30,638	14,850	0	198,165
PERU	0	0	4	0	0	0	0	4
SUECIA	0	1,844	0	0	0	3,490	1,677	7,011
SUIZA	28,957	0	2,430	1,883	28,217	24,121	0	85,608
URSS	0	0	0	378	0	0	0	378
VENEZUELA	0	466	0	630	4,250	0	0	5,346
TOTAL	259,258	196,008	187,507	208,956	697,945	885,630	275,800	2,699,108

Fuente: Anuario de la Comisión Nacional Bancaria, 1992 Apartado Líneas de Crédito, pag. 36 y 37

PRODUCTOS AGROPECUARIOS

1986 - 1992

(MILES DE U.S. DOLARES)

ENTIDAD	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	TOTAL
CANADA	17,365	66,175	37,023	63,801	8,598	33,702	25,633	252,297
E.U.A.	288,963	741,201	1,359,680	1,134,997	1,222,255	1,105,331	377,366	6,229,793
TOTAL	306,328	807,376	1,396,703	1,198,798	1,230,853	1,139,033	402,999	6,482,090

Fuente: Anuario de la Comisión Nacional Bancaria, 1992. Apartado Líneas de Crédito, pag. 37

Cuadro N°. 4

Como podemos ver en las cifras, Estados Unidos es el país del que México ha utilizado más las líneas globales, en lo que se refiere a productos manufacturados. Es importante también la participación de Alemania y Japón, con quienes el país tiene un especial intercambio de productos manufacturados.

Estos apoyos financieros resultan en su momento de una trascendencia relevante para que México pueda seguir participando en el Comercio Internacional ya que el crédito interno y externo se encuentran restringidos, así mismo se empiezan a sentar las bases para que al interior del país se busque mecanismos de apoyo a las necesidades de los importadores y exportadores nacionales.

Interesa destacar que las líneas de crédito ofrecidas por otros países están ligadas a la promoción de sus exportaciones por lo que exigen que el importador mexicano se ajuste a las condiciones del proveedor, con el objeto de evitar trabas burocráticas.

Respecto de la perspectiva de captación de recursos en los mercados internacionales, al efectuar el análisis se considera dicha perspectiva favorable por el sobresaliente desempeño del país en ello y, en la medida en que la estabilidad económica permita disminuir el "riesgo México", será factible obtener recursos en mejores condiciones de plazo y tasas de interés.

" Los financiamientos a largo plazo se reestructuran a fin de dar oportunidad a los acreedores mexicanos de mejorar substancialmente su flujo de caja y poder hacer frente a sus obligaciones, así resultan los créditos sindicados que son otorgados por varios bancos para diversificar el riesgo y reunir los fondos que por diferentes causas, entre otras, el monto, éste no se podría otorgar en lo individual. Generalmente este crédito se documenta a través de un banco líder; los créditos

se otorgan a mediano y largo plazo que van de cinco, diez y hasta veinte años a una tasa "X" puntos arriba de la tasa pudiendo ser Prime o Libor".¹⁸

En este tipo de financiamiento, ocupa una trascendental relevancia el líder del sindicato, ya que debe identificar el préstamo, es decir, analizar la capacidad crediticia del solicitante y la factibilidad de colocación del préstamo y de acuerdo con éste, establecer plazos, periodos de gracia, programa de pagos, condiciones de prepago, la sobretasa y las comisiones por administración.

En consecuencia de lo previamente indicado, podemos concluir que México no ha quedado al margen del mercado comercial internacional, lo que ha permitido un mayor acceso a la recepción de ayuda crediticia por parte de organismos internacionales, con el fin de propiciar un mayor crecimiento económico de México.

¹⁸ El Sistema Financiero Mexicano, Edit. Diana, México, 1990, pág. 191

3.1.1. Mecanismos de Apoyos del Commodity Credit Corporation (C.C.C.)

Dentro de los apoyos internacionales que los importadores y exportadores mexicanos, así como el Gobierno Federal han encontrado, están los fondos del Commodity Credit Corporation, organismo que apoya primordialmente las operaciones de compraventa de granos (productos agropecuarios) llamados "Commodities".

Este organismo fue creado en los Estados Unidos con la anuencia del Federal Reserves Bank. Cabe mencionar que existen otras agencias más dedicadas a financiar las actividades de Comercio Internacional, a saber: MAC-Treasury State, International Development Corporation Agency (IDCA); Export-Import Bank, y la Reserva Federal. También existen otras, más pequeñas, ocupadas de aportar recursos para el desarrollo de las relaciones intercomerciales entre las naciones.

Las Agencias previamente mencionadas se enfocan principalmente en los asuntos de finanzas internacionales, aunque una cierta cantidad de cuestiones son sometidas a debate. Así, revisan los términos para nuevos replantamientos y, algunas veces, discuten las principales políticas para suministrar fondos, tales como un mayor énfasis en el envío de financiamiento para cubrir salarios y costos administrativos. Mucho de su trabajo involucra ahora discusiones interagenciales acerca de los presupuestos y créditos otorgados.

" El Commodity Credit Corporation (C.C.C.) es una Institución encargada de otorgar créditos para la exportación de productos agrícolas (Commodities), además de los suministros y revisiones para el mejoramiento del intercambio

comercial de productos agrícolas entre los países que tienen acuerdo con esta Institución".¹⁹

" Los créditos concedidos por esta agencia se otorgan a los importadores, analizando propósitos de presupuesto y cuestiones de política de crédito y canalización de los recursos. Importa enfatizar el hecho de que el cobro de los créditos otorgados por el Commodity Credit Corporation a los importadores-exportadores son pagaderos a un lapso no mayor de 3 años, y los intereses no son muy altos, esto es, se otorgan a tasas blandas y/o tasas preferenciales".²⁰

Por su parte, México tiene acuerdos de colaboración con el C.C.C., según los cuales los importadores mexicanos reciben facilidades de crédito para la compra de sus granos y fertilizantes con bajos intereses, situación que les permite obtener ventajas competitivas al comercializar sus productos derivados.

Al respecto, podemos plantear que esta actividad responde a una política liberal en el Comercio Exterior, que además aspira a la eliminación de las trabas en las aduanas y de los demás obstáculos que impiden el comercio, lo que repercute en un crecimiento ordenado de la producción agrícola del país, así como en el incremento del Comercio Exterior.

Como podemos apreciar, el Commodity Credit Corporation es un vehículo para la coordinación de la política de intercambio de productos agrícolas entre los países del mundo que pertenezcan o tienen acuerdo con esta agencia.

¹⁹ Stanford, Jonathan. U.S. Foreign Policy and Multilateral Development Bank, Westview Press, Boulder, Co. 1986, pág. 65

²⁰ Idem, pág. 65

Cabe destacar que la utilización de las líneas de crédito extendidas tanto por el C.C.C. como por el E.D.C. (Export Development Corporation) son a través de la Banca Comercial y de Desarrollo, por lo que, en el siguiente capítulo se presentan cuadros estadísticos que indican los montos utilizados por el periodo 1986-1992, así como la concentración a través de la Banca, por el mismo periodo.

3.1.2. Mecanismos de Apoyo del Export Development Corporation (E.D.C.)

Conviene exhibir aquí que el Export Development Corporation emplea tres fuentes de fondeo para otorgar financiación y realizar sus programas de apoyo y ayuda. Se trata de los siguientes:

- 1.- Fondos Estructurales, Coordinados de Campos Regionales.
- 2.- Fondos Sociales y de Orientación , y
- 3.- Fondos de Garantía Agraria.

En si mismo, estos fondos constituyen gran ayuda y se suman a la financiación del gobierno, autoridades locales e incluso del sector privado de Canadá, para apoyar las exportaciones agrícolas de este país y financiar las compras respectivas por parte de los importadores de los productos agropecuarios en México.

En efecto, el mundo de hoy mantiene relaciones comerciales fundamentales entre sus países miembros. Al respecto, mencionaremos que el Export Development Corporation, en general desarrolla sus actividades en estrecha colaboración con los estados miembros, México entre ellos; coadyuva por tanto, a incrementar su tasa de importaciones, a plazo y a precios preferenciales.

En base a lo previamente mencionado, interesa destacar que la continuidad y la progresión de estos intercambios son vitales para el restablecimiento del equilibrio económico de los países , principalmente los que padecen una importante deuda externa, esto es, los países en vías de desarrollo.

Así, con el objeto de dinamizar sus políticas de exportación se aplican medidas de promoción comercial , y de apoyo a las exportaciones agropecuarias, mismas que son trasladadas a los importadores externos.

Sin embargo, de no existir organismos dedicados a regular estos instrumentos, los intercambios comerciales se verían limitados si no se reforzará el potencial de producción. De ahí la importancia concedida al frente de las adersiones, sobre todo a través de medidas destinadas al incremento del intercambio comercial y del apoyo prestado a la cooperación entre los distintos importadores y exportadores de los países involucrados.

Como consecuencia de lo anterior, surgió también la necesidad de contribuir al desarrollo de la infraestructura portuario, tecnológica y científica o de fomentar la constitución de entidades dedicadas a esta actividad de intercambio comercial.

Ante esta situación, el Export Development Corporation ha manifestado su firme voluntad de no poner en duda la cooperación iniciada con América Latina sino, por el contrario, de consolidarla y reforzarla. En este sentido, se han definido una serie de directrices plurianuales, integrando todos los instrumentos de cooperación dentro de un planteamiento coherente, y se han duplicado los medios financieros disponibles para el periodo 1991 - 1995.²¹

²¹ Macbean, A.I. y P.N. Showden. International Institutions in Trade and Finance, George Allen & Unwin, Londres, 1981, pág. 65

Sólo que la cooperación deberá incrementar las capacidades institucionales de los beneficiarios, contribuir a la mejora de su situación económica general y reforzar su competitividad.

Como ya se mencionó, el apoyo a los "Commodities" es con la intermediación de la Banca Comercial y de Desarrollo, quienes son los garantes o fiadores de los importadores nacionales, el plazo que se concede al amparo de estas líneas de financiamiento es de 3 años y se cuenta con la garantía del Gobierno Federal. El plazo concedido a los importadores es realmente de 180 días, sin embargo, se mantiene el crédito por los 3 años, por lo que el plazo restante, la Banca lo utiliza para financiar el capital de trabajo para la cosecha nacional. La tasa utilizada normalmente es la libor más los puntos que la Banca Comercial añade por la intermediación, en el entendido que existe una comisión pagada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la garantía otorgada, no obstante lo anterior es un crédito a tasas blandas y concede ventajas competitivas a los importadores de estos productos.

A continuación en los siguientes cuadros podemos apreciar los montos financiados en el periodo comprendido de 1986 - 1992 por el C.C.C. y E.D.C. así como los montos intermediados por la Banca Mexicana; es de observar como en el cuadro 5 Estados Unidos, es el país que más apoyo a este sector ha prestado, sobre todo en el lapso de 1988 - 1991, etapa de la Banca Nacionalizada, y sobre todo, en la época que México tiene dificultades para conseguir líneas de crédito importantes.

UTILIZACION DE LINEAS GLOBALES C.C.C. Y E.D.C.
PRODUCTOS AGROPECUARIOS

1986 - 1992

(MILES DE U.S. DOLARES)

ENTIDAD	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	TOTAL
CANADA (E.D.C.)	17,365	66,175	37,023	63,801	8,598	33,702	25,633	252,297
E.U.A. (C.C.C.)	288,963	741,201	1,359,680	1,134,997	1,222,255	1,105,331	377,366	6,229,793
TOTAL	306,328	807,376	1,396,703	1,198,798	1,230,853	1,139,033	402,999	6,482,090

Fuente: Anuario de la Comisión Nacional Bancaria, 1992 Apartado Líneas de Crédito, pag. 37

CUADRO No. 5

UTILIZACION LINEAS C.C.C. Y E.D.C. POR BANCO

1986 - 1992

(MILES DE U.S. DOLARES)

ENTIDAD	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	TOTAL	%
SERFIN	82,294	318,648	199,534	207,111	254,329	96,877	10,675	1,169,468	18.04%
BANCRESER	0	240	0	1,184	5,034	6,523	2,599	15,580	0.24%
BANATLAN	0	2,569	0	0	21,473	43,780	21,537	89,359	1.38%
BANCEM	0	0	0	0	0	0	691	691	0.01%
INTERNAC.	29,254	0	895	3,949	161,693	90,436	20,304	308,531	4.73%
BANCOMER	4,637	160,177	383,170	513,920	298,009	265,632	178,983	1,802,528	27.81%
BANORTE	0	0	0	0	44,872	83,813	31,868	160,353	2.47%
B.M.SOMEX	0	0	0	0	20,354	19,780	3,919	44,053	0.68%
BANCOMEXT	138,307	116,829	510,050	200,060	103,425	140,310	63,852	1,272,833	19.64%
BANAMEX	4,383	178,869	289,540	252,286	287,491	334,449	63,974	1,410,992	21.77%
COMERMEX	47,453	300,44	13,514	19,249	14,880	32,926	6,598	164,664	2.54%
PROBURSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
NAFIN	0	0	0	939	19,493	24,507	0	44,939	0.69%
TOTAL	306,328	807,376	1,396,703	1,198,698	1,230,853	1,139,033	403,000	6,481,991	100%

Fuente: Anuario de la Comisión Nacional Bancaria, 1992 Apartado Líneas de Crédito, pag. 39

CUADRO N.º 8

Por lo que respecta al cuadro No. 6 observamos que sorpresivamente es Bancomext quien ostenta los mayores montos intermediados durante 1986, sin embargo, en el siguiente año se ve desplazado por Serfin, Banamex y Bancomer, en ese orden , al año siguiente nuevamente toma la delantera y, en los años siguientes nuevamente es desplazado.

En conclusión y de acuerdo a los totales de ambos cuadros podemos decir que el sector agropecuario está necesitado de apoyo para su desarrollo y explotación, razón por la cual, al interior del país se deben buscar los mecanismos apropiados y necesarios para apoyarlo y brindarle los recursos necesarios para su actividad.

3.1.3. *Export-Import Bank (EXIMBANK).*

México ha sido una de las naciones más beneficiadas por el Export-Import Bank desde su constitución, la cual data de casi 60 años; tan sólo en el último trienio el país obtuvo en 1991 más de 3 mil millones; en 1992, 2 mil millones y en 1993 esta cifra descendió a 1,540 mil millones de dólares.²²

El Export-Import Bank es una agencia del Gobierno de los Estados Unidos que facilita el financiamiento a la exportación de bienes y servicios de ese país. Para neutralizar el efecto de los subsidios de créditos a la exportación dados por otros gobiernos y para absorber los riesgos del crédito que no acepta el sector privado, el Eximbank permite a los exportadores estadounidenses competir ampliamente en los mercados mundiales en base a precios, calidad y servicio.

²² Excelsior. 25 de Febrero de 1994, Sección Finanzas, pág. 3-F.

Eximbank ofrece una amplia gama de programas de apoyo Financiero, que incluyen préstamos y garantías de préstamos. Los programas de préstamos y garantías cubren más del 85% del valor de las exportaciones de Estados Unidos, con términos de repago de un año o más.

En sus casi 60 años de operación, Eximbank ha usado dichos programas para apoyar exportaciones por mas de 193 billones de dólares.

En el caso de México, al concertarse el TLC, el crédito podría ampliarse, en relación a los de los años anteriores. Lo interesante en el uso de estos recursos es que no existe una tasa fija para la asignación del crédito, esta se determina de acuerdo con los importes, plazos y tipos de financiamiento.

También el TLC puede extenderse al resto de América Latina e incluso esas naciones podrían acceder al igual que México, a este tipo de recursos que les permita una inversión al interior y un proceso de desarrollo.

En este sentido, en México los bancos regionales recientemente autorizados para operar por la Secretaría de Hacienda se han acercado al Eximbank para buscar su apoyo y concretar convenios, ante el interés creciente de inversionistas por hacer negocios, además de concretar proyectos de coinversión.

Por su parte, los inversionistas y la Banca Estadounidense mantienen plena confianza en la política económica de México, con objeto de incrementar sus flujos de participación, hombres de negocios de la Unión Americana han afirmado que están dadas las condiciones para esperar un prospero desarrollo del país por la puesta en vigor del TLC.

Tal es el interés de los hombre de empresas estadounidenses, por incrementar su participación dentro del territorio mexicano, que la South Western Bell puso de manifiesto al expresar su intención por participar, e incluso buscar asociación con Teléfonos de México.

Interesa mencionar que el Eximbank contempla líneas de crédito por 2 mil millones de dólares, pero esta cantidad no es fija, tomando en cuenta que habrá de respaldar proyectos para resolver los problemas del medio ambiente, y de combate a la contaminación en las principales ciudades de la República Mexicana.

Por tanto, el Eximbank constituye una institución que ha apoyado decididamente al país para que se amplíe el Comercio Internacional y sean mayores y de mejor calidad los productos que se comercien internacionalmente. Ahora más que nunca, con la puesta en marcha del TLC podrá lograrse esta ampliación mencionada anteriormente.

Uno de los rubros que más ha apoyado el Eximbank con líneas de crédito es el de la Industria Automotriz. Las exportaciones mexicanas en este renglón, en los años 1991 y 1992, se incrementaron en un pequeño, pero cierto porcentaje, como veremos en el cuadro siguiente:

Exportaciones de la Industria Automotriz
(Cifras en millones de U.S. dólares)

AUTOPARTES		TERMINAL		TOTAL	
1991	1992	1991	1992	1991	1992
2,744.1	3,032.0	3,575.4	4,047.4	6,319.9	7,109.4

FUENTE: INEGI y Banco de México, Estadísticas de Comercio Exterior, 1993, pág. 19

Cuadro N°. 7

Igualmente en Japón fue creado un Eximbank, con el mismo propósito que en Estados Unidos, esto es para apoyar, garantizar y financiar las operaciones de Comercio Internacional de las empresas Japonesas.

Las políticas y características de este organismo dependen también en gran medida de la forma en que el Japón lleva a cabo la comercialización de sus productos. Asimismo, es posible considerar que la idea fundamental también es competir con su similar de la Unión Americana y obtener mercado en el Ambito Internacional.

Actualmente las líneas de crédito con el Eximbank de Japón no son utilizadas con amplitud, sin embargo, es factible que en el mediano plazo exista la necesidad de recurrir más a ellas.

3.2. Estructura del Sistema Financiero Mexicano.

El Sistema Financiero Mexicano ha pasado por una serie de adecuaciones, aparentemente siempre en busca de apoyar y fortalecer el desarrollo del país, y de lograr la eficiencia en éste sector.

Cabe recordar que en 1982 al finalizar el mandato presidencial de José López Portillo, éste nacionalizó la Banca, por lo que a partir de esa fecha (10. de Septiembre) proliferaron en México las Casas de Cambio lo mismo que las Casas de Bolsa y otros agentes financieros como Arrendadoras, Empresas de Factoraje y Aseguradoras.

Básicamente el Sistema Financiero Mexicano no había variado substancialmente en su estructura, sino hasta la década de los 90's, a raíz del cambio en la política económica realizada por el Gobierno Federal.

Durante el Gobierno de Miguel de la Madrid, 1982 - 1988 se fueron sentando las bases para ello, ya que se encontraban vigentes el control generalizado de cambios, el servicio de Banca y Crédito estaba en manos del Gobierno, y la inflación estaba se encontraba galopante.

A partir de 1992 el Gobierno Federal pone a la venta los Bancos Comerciales, con lo cual el Sistema Financiero en México se transforma y permite un mayor control de una gran parte del sistema en manos de la iniciativa privada; aparecen los Grupos Financieros y las Controladoras, todo esto se dice, en aras del bienestar de la economía nacional, aunque sin dejar la rectoría estatal mediante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y otros organismos gubernamentales, a través de los cuales se lleva un mayor control en el manejo de los recursos económicos del país.

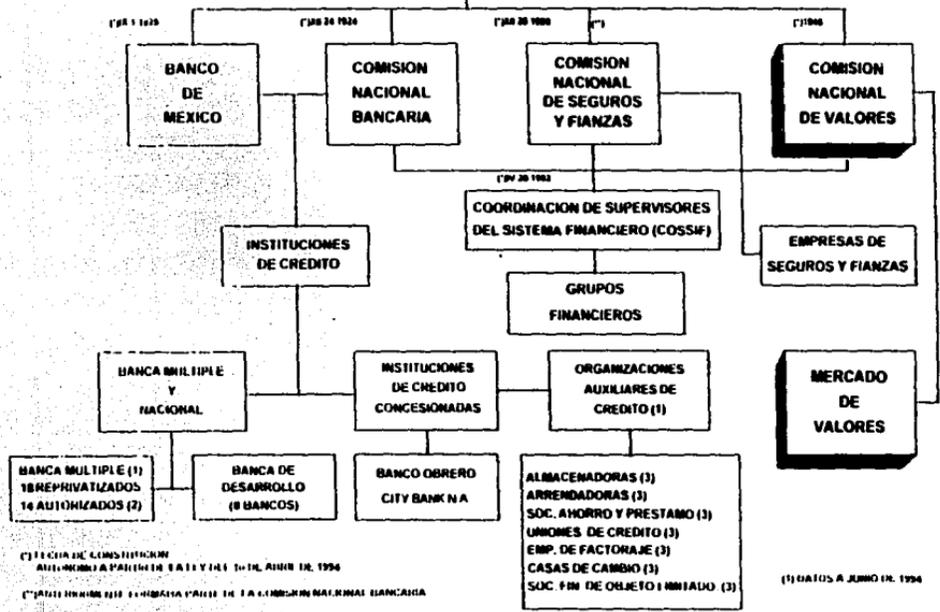
La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.), la autoridad máxima, sigue ejerciendo sus funciones a través de la Subsecretaría de la Banca y mediante la regulación y supervisión de la actividad financiera vía Banco de México, Comisión Nacional de Valores, Comisión Nacional Bancaria y Comisión Nacional de Seguros y Finanzas.

A fin de tener más clara la conformación del Sistema Financiero Mexicano, a continuación se presenta el Organigrama General del mismo, y en seguida se mencionaran brevemente, las más importantes funciones de cada organismo.

ORGANIGRAMA GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

(1910 1971)
Su nombre actual fue:
SECRETARIA DE ESTADO Y
DE DESPACHO DE HACIENDA

**SECRETARIA DE HACIENDA
Y
CREDITO PUBLICO**



(1) EFECTIVA DE CONSTITUCION
ATENCION A PATRONOS EN EL YUCALTECO, ABRIL DE 1956

(2) REPRIVATIZACION DE 18 BANCOS EN EL YUCALTECO, ABRIL DE 1956

(1) DATOS A JUNIO DE 1994

Como ya se dijo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es el máximo órgano rector del Sistema Financiero, y es el encargado de supervisar y regular la actividad que llevan a cabo y para lo cual fueron creadas y/o autorizadas las entidades financieras que existen en el país. Además se encarga de manejar los Ingresos y Egresos del Gobierno Federal, estableciendo anualmente las políticas de entradas y salidas del presupuesto, dicta las leyes acordes a las necesidades del erario público, y emite los valores y papel gubernamental mediante el cual el Gobierno Federal se financia a fin de apoyar los proyectos de inversión social, de educación y salud.

El Banco de México, es el Banco Central y se encarga de regular la emisión y circulación de la moneda, el control de otorgamiento de crédito y el mercado de cambios; opera con las instituciones bancarias como banco de reserva y acreditante de última instancia, así mismo, regula el servicio de Cámara de Compensación; presta servicios de Tesorería al Gobierno Federal y actúa como agente financiero del mismo en operaciones de crédito interno y externo; además funge como asesor del Gobierno Federal en materia económica y financiera. También, es el encargado de vigilar el servicio de Banca y Crédito, a través del Índice de capitalización y el índice de liquidez que sustituye en el fondo al Encaje Legal, que los bancos comerciales están obligados a efectuar.²³

Participa, asimismo en el Fondo Monetario Internacional y en otros Organismos de Cooperación Financiera Internacional o que agrupen a Bancos Centrales.

A partir de Abril de 1994, el Banco de México es autónomo por lo que deja de depender del Gobierno Federal.

²³ Banco de México, Ley Orgánica, 1994

La Comisión Nacional Bancaria es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se encarga de la inspección y vigilancia de las Instituciones de Crédito. Funge como órgano de consulta y realiza estudios que la misma Secretaría de Hacienda le encomienda, emite disposiciones necesarias para el cumplimiento de las diferentes leyes que la mencionan como órgano de supervisión y vigilancia; audita y vigila a las instituciones bancarias, a través, de las leyes propias y en apego irrestricto a la contabilidad en las reglas generalmente aceptadas y emitidas en el catálogo que la propia institución emite.

La Comisión Nacional de Valores es un organismo que tiene como principales funciones supervisar el cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores; inspecciona y vigila el funcionamiento de Casas de Bolsas, el Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL), el Fondo de Apoyo al Mercado de Valores, Instituto Mexicano de Capitales, Organismos auxiliares del Mercado Bursátil y a los Emisores de Valores Públicos y Privados, fue fundada en 1946 y desde entonces ha venido perfeccionando su razón de ser.

Además inspecciona actos que hagan suponer violaciones a la Ley del Mercado de Valores; dicta medidas de carácter general para que Casas de Bolsa y Bolsa Mexicana de Valores ajusten sus operaciones, así como intervenirlos administrativamente, en caso de mostrar desviaciones en sus operaciones.

Inspecciona el funcionamiento del Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL); forma la estadística nacional de valores; certifica inscripciones que obren en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios; actúa como árbitro en conflictos ocasionados por operaciones con valores; y asesora al Gobierno Federal y Organismos Descentralizados en materia de valores.

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

Está Comisión se separó el 28 de Diciembre de 1989 de la Comisión Nacional Bancaria, siendo su objetivo el de vigilar regular e inspeccionar el funcionamiento de las compañías de Seguros y Fianzas, a fin de salvaguardar los intereses del público contratante de estos servicios. Como las otras dos Comisiones; de Valores y Bancaria, su función es de suma importancia para que las empresas en el ramo de seguros y fianzas, actúen siempre en apego a la Ley, y cumplan cabalmente su objetivo y función buscando el beneficio de la clientela.

INSTITUCIONES DE CREDITO

Dentro de lo que son las Instituciones de Crédito se encuentran: La Banca Múltiple y la Banca de Desarrollo.

Los objetivos del servicio de Banca son:

- Fomentar el Ahorro Nacional
- Facilitar al público el acceso a los beneficio del servicio de Banca y Crédito.
- Canalizar eficientemente los Recursos Financieros
- Promover la adecuada participación de la Banca Mexicana en los Mercados Financieros Internacionales.
- Procurar y promover un desarrollo equilibrado del sistema, y una competencia sana entre las Instituciones.

- Promover y financiar las actividades y sectores productivos que cada banca considere prioritarios, de acuerdo a la importancia y nichos de mercado.

Para objeto del presente estudio interesa sobre manera lo que se refiere a la Banca de Desarrollo, por lo que más adelante retomaremos este sector del Sistema Financiero.

ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO

Son señaladas como Organizaciones Auxiliares de Crédito, los Almacenes Generales de Depósito, las Arrendadoras Financieras y las Uniones de Crédito, las Sociedades de Ahorro y Préstamos, las Empresas de Factoraje, las Sociedades Financieras de Objeto Limitado y las Casas de Cambio.

Los Almacenes Generales de Depósito tienen por objeto el almacenamiento, guarda o conservación de bienes o mercancías y la expedición de certificados de depósitos y bienes de prenda, siendo estos últimos opcionales, cuando a solicitud del depositante se emitan como no negociables los certificados de depósito; estos certificados en muchas ocasiones sirven al depositario para obtener financiamiento al amparo de las existencias de mercancía en los Almacenes Generales de Depósito.

Las Arrendadoras Financieras son organizaciones auxiliares de Crédito, que mediante un contrato de arrendamiento, se obligan a adquirir determinados bienes y a conceder su uso o goce temporal, a plazo forzoso, a una persona física o moral, obligándose ésta a realizar pagos parciales por una cantidad que cubra el costo de adquisición de los bienes, los gastos financieros y otros gastos conexos.

Las Uniones de Crédito son organismos constituidos como sociedades anónimas de capital variable con concesión de la Comisión Nacional Bancaria, con un número de socios no menor de veinte, pudiendo ser éstas personas físicas o morales. Pueden operar en el ramo agropecuario, cuando sus socios se dedican a actividades mercantiles con bienes de una misma naturaleza o complementaria; en el ramo industrial, cuando se dedican a actividades industriales y mixta y cuando se dedican a dos o más de las actividades señaladas y éstas guardan relación directa entre sí.

Las Sociedades de Ahorro y préstamo son las llamadas Cajas de Ahorro, a ellas acuden pequeños ahorradores, así como personas físicas o empresas de menor tamaño a buscar apoyos financieros, como es comprensible el capital social es pequeño y su giro es limitado.

Las Empresas de Factoraje básicamente centran su actividad en financiar la cobranza de las empresas que requieran de capital de trabajo. La figura de esta operación es semejante a un descuento en el cual se cobran intereses por anticipado. El realizar operaciones de Factoraje conlleva un beneficio fiscal por lo que es adicional al flujo de efectivo que se obtiene anticipadamente.

3.3. Apoyos Financieros Nacionales

La estrategia de desarrollo iniciada por el Gobierno Federal a fines de 1982, se sustenta en el reconocimiento de la relación fundamental que existe entre un crecimiento económico sostenido y el comercio exterior. "Se basa en un nuevo patrón de producción en el que el Comercio Exterior se transforma en una de las actividades motrices de la economía para lograr este objetivo, se contempla la instrumentación de medidas en dos vertientes: de carácter estructural, que tenga

un impacto sobre la planta productiva y aquellas de fomento que incrementen la demanda por las exportaciones.²⁴

Las acciones para llevar a cabo el proceso de reconversión van acompañados de un conjunto de medidas de política de fomento a las exportaciones no petroleras que configuran el marco macroeconómico congruente y conducente hacia la exportación. Se contemplan medidas en materia cambiaria, comercial, fiscal, financiera y promocional. Todos estos elementos son necesarios para el éxito, pero ninguno por si solo es suficiente; se requiere de su acción conjunta.

Los instrumentos de política provistos en esta estrategia, incluido el financiero, desempeñan un doble papel; primero, estimulan la eficiencia en el sector productivo, procurando que la exportación sea actividad netamente competitiva y permanente, para lo cual se hace necesario que los costos de producción sean competitivos internacionalmente. En segundo lugar, se crea un marco en el que los productores que suministran bienes al mercado nacional se encuentren en igualdad de circunstancias en relación con los exportadores y los fabricantes extranjeros, con lo cual se evita el desarrollo de un proceso de sustitución de importaciones ineficientes.

La sustitución de permisos previos por aranceles a partir de 1983, y en particular en 1985, constituye un paso fundamental que induce a una mayor eficiencia de la planta productiva. Su profundización gradual en los próximos años permitirá al exportador estar en igualdad de circunstancias no sólo en relación con sus competidores en el extranjero, sino también respecto a los productores orientados al mercado interno.

²⁴ Plan Nacional de Desarrollo, 1989 - 1994.

La participación de México en el GATT amplía las oportunidades de acceso de las exportaciones mexicanas a los mercados internacionales, y contribuye, por tanto, a diversificar sus relaciones comerciales. La presencia de México en los foros multilaterales de negociación comercial permite promover y no sólo defender, los intereses nacionales.

En el ámbito fiscal las acciones se orientan a generar un ambiente de libre comercio para los exportadores, facilitando el acceso a esquemas de importación temporal, devolución de impuestos y exenciones de gravámenes para importaciones, de tal forma que puedan elegir entre sus proveedores nacionales y del exterior y asegurar eficiencia y competitividad interna y externa.

Dentro de este contexto es importante destacar la función que desempeñan los apoyos financieros con que cuentan los productores, importadores y exportadores nacionales a efecto de llevar a cabo su proceso de producción y venta, ya sea al mercado interno o externo de sus productos.

En este aspecto, el Sistema Financiero Mexicano se esta adaptando y adecuando para brindar el apoyo que las empresas involucradas en el Comercio Exterior necesitan a fin de cumplir eficientemente con su función. Por tanto es a través de las Instituciones de Crédito, la Banca Múltiple, la Banca de Desarrollo, y las Organizaciones Auxiliares de Crédito, que las empresas y las personas físicas con giro empresarial pueden tener el apoyo crediticio que requieren.

En este marco de referencia encontramos al Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., a Nacional Financiera, al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., a los Fondos de Fomento y a las 18 Instituciones de Banca Múltiple. En este caso, la Banca de Desarrollo es la que merece nuestra atención, y en las próximas páginas la analizaremos a fin de determinar el peso específico que representa como apoyo al desarrollo del Comercio Internacional de México.

3.3.1. *Mecanismos de Apoyo de Fondos de Fomento y Banca de Desarrollo.*

El Sistema Financiero Mexicano como cualquier otro, cubre el requisito de poner en contacto a ofendentes y demandantes de fondos es decir, inversionistas y solicitantes de financiamiento a través de diferentes instrumentos.

Los organismos del Sistema Financiero Mexicano, además de ofrecer alternativas de financiamiento e inversión, ofrecen servicios conexos, como cajas de seguridad, fideicomisos, asesoría financiera y bursátil, administración de valores, seguros y compraventa de divisas, entre otros. De estas actividades, nos interesa destacar el fideicomiso, una persona transmite la titularidad de ciertos bienes o derechos para destinarlos a un fin lícito, encomendando la realización de este fin a una institución en beneficio de una tercera persona. Los fideicomisos pueden ser utilizados por sindicatos, por empresas para administrar testamentos, inversiones o becas educacionales, por extranjeros para garantizar que cuentan con recursos económicos suficientes o para aprovechar algunas de las leyes en cuanto a la adquisición de inmuebles en zonas prohibidas.

Con el fin de dar una respuesta a los problemas financieros para el desarrollo de ciertas actividades del país, que por el tamaño de la empresa o por el riesgo que conlleva la misma actividad, tradicionalmente no fueron atendidos en sus necesidades de financiamiento por la Banca Comercial, el Gobierno Federal, a través de diferentes instituciones y/o dependencias ha venido constituyendo desde hace muchos años fondos para el apoyo y fortalecimiento de esas actividades económicas que tan necesarias son para mantener y consolidar el desarrollo de México.

Todos estos fondos han ido surgiendo en un momento y situación específicas, algunos han tenido vida corta, otros tienen ya muchos años de existencia y en la actualidad, con la reestructuración de la actividad económica del país, también estos fideicomisos han debido sufrir modificaciones en cuanto a sus modalidades operativas, a fin de que permitan alcanzar los objetivos para lo que fueron creados con racionalidad y eficiencia.

El objeto de estos fideicomisos pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Fortalecer el ahorro interno, favoreciendo las prioridades de desarrollo.
- Canalizar eficientemente los recursos financieros favoreciendo una mayor formación de capital.
- Reorientar las relaciones financieras con el exterior.

A la Banca Nacional de Desarrollo corresponde cumplir con las siguientes tres funciones básicas:

- Financiamiento especializado de proyectos a largo plazo y actividades estratégicas y prioritarias.

- Apoyo asistencial a zonas y grupos de bajos ingresos.

- Promoción activa de inversiones, a través de una reestructuración financiera y del financiamiento temporal de capital de riesgo.

Cabe señalar que estos fideicomisos trabajan normalmente como Bancos de segundo piso o redescuento, apoyando así a la Banca Comercial en el financiamiento al desarrollo de los proyectos mencionados.

FONATUR (FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL AHORRO), constituido en 1974, tiene la finalidad de realizar programas de apoyo financiero para el desarrollo integral de proyectos turísticos en México, que permitan incrementar la oferta hotelera, incrementar la industria del turismo y el ingreso de divisas a México por el mismo concepto.

Sus objetivos son fomentar la inversión e instalación y actividad turísticas a través de financiamientos preferenciales y establecer instrumentos de financiamiento acordes con las necesidades del sector turismo.

FIRA (FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION A LA AGRICULTURA), Fira son las siglas con que se conoce a los fideicomisos constituidos en relación a la agricultura por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y administrado por el Banco de México.

La experiencia acumulada en este aspecto, ha permitido configurar la fisonomía del FIRA en la actualidad, convirtiéndose en un instrumento económico de canalización de recursos monetarios para apoyar el desarrollo agrícola y pecuario del país, mediante el redescuento de cartera a los bancos como apoyo a los productores, ofreciendo paralelamente, diversos servicios.

Los Objetivos del FIRA son:

- Estimular una mayor participación de las Instituciones Nacionales de Crédito en el financiamiento y asistencia técnica del campo, principalmente en el sector de productores de bajos ingresos.
- Impulsar las diversas actividades agropecuarias del país, la industrialización de los productos primarios y su comercialización; fomentar las exportaciones y sustituir las importaciones.
- Elevar la productividad de las empresas agrícolas mediante asistencia técnica, financiamiento, capacitación y organización de productores.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

Tiene por objeto:

- Promover, encauzar y coordinar la inversión de capitales en toda clase de empresas industriales.
- Actuar como Agente Financiero de los Gobiernos Federales Estatales y Municipales y Consejeros en la emisión, contratación y colocación de valores y bonos públicos.
- Ser Agente Financiero del Sector Público en la negociación, contratación y manejo de créditos del exterior.
- Actuar como promotora del mercado de valores a fin de canalizar recursos al sector industrial.

- **Obtener concesiones para el aprovechamiento de recursos naturales, para empresas cuya creación promueva.**

- **Administrar por cuenta propia o ajena toda clase de empresas y sociedades.**

- **Adquirir, utilizar y administrar bajo cualquier título, toda clase de derechos bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objetivo.**

Nacional Financiera otorga líneas de crédito resolventes a corto plazos a los intermediarios financieros, destinadas a apoyar a las empresas mexicanas en sus operaciones de comercio exterior a corto, mediano y largo plazo.

Por la naturaleza de estas operaciones y a fin de dar una adecuada respuesta a los usuarios, se han implementado estas líneas que permiten fondeo ágil y eficiente. La base del fondeo de estas operaciones está constituida por una serie de líneas de crédito a corto plazo contratadas con Bancos Comerciales Extranjeros.

Debido a que dichas líneas se otorgan de acuerdo a los límites que los refinanciadores tienen por país, normalmente no se tienen montos específicos comprometidos como en el caso de las líneas globales, cuyos montos están previamente negociados con los refinanciadores. Es por ello que Nafin actúa sobre la "base del mejor esfuerzo", dependiendo de la disponibilidad de recursos en el extranjero.

Al amparo de estas líneas se pueden apoyar operaciones tanto de exportación como de importación; en el caso de las importaciones y a diferencia de las líneas globales, estos apoyos se darán únicamente a corto plazo, por lo tanto es importante que se identifique este tipo de financiamientos como un producto independiente de las líneas globales.

Estos apoyos fueron introducidos por Nacional Financiera en 1990 y a partir de este año ha venido consolidándose de tal manera que en el presente año casi todos los Bancos cuentan con línea aperturada. Durante 1993 se canalizaron a través de los citados Bancos, aproximadamente 600 millones de dólares.

En los dos cuadros siguientes se presentan las líneas revolventes autorizadas en 1994 a las Instituciones de Crédito Intermediarias y las Líneas Globales de Crédito contratadas por Nacional Financiera con distintos países en el mundo.

LÍNEAS REVOLVENTES AUTORIZADAS EN 1994
(Millones de U.S. Dólares)

BANCOS	RECURSOS	TASA DE INTERÉS	IMPORTE	ACUERDO FIRMADO
MEXICANO	EXTERIOR	L+2	150	OK
MEXICANO	NAFIN	L+3	50	OK
BANCRESER	EXTERIOR	L+2	30	OK
BANCRESER	NAFIN	L+3	150	OK
BANPAIS	EXTERIOR	L+2	6	OK
BANPAIS	NAFIN	L+3	10	OK
COMERMEX	EXTERIOR	L+2	50	OK
COMERMEX	NAFIN	L+3	50	OK
BANORO	EXTERIOR	L+2	10	OK
BANORO	NAFIN	L+3	50	OK
BAIN	NAFIN	L+3	50	OK
BANCOMER	EXTERIOR	L+2	100	OK
BANCOMER	NAFIN	L+3	50	
SERFIN	EXTERIOR	L+2	50	OK
CREMI	EXTERIOR	L+2	100	OK
BANAMEX	EXTERIOR	L+2	70	
BANCEN	EXTERIOR	L+2	50	OK
BANCEN	NAFIN	L+3	50	OK
UNION	EXTERIOR	L+2	120	OK
UNION	NAFIN	L+3	50	OK
MERCANTIL PROBURSA	EXTERIOR	L+2	50	
MERCANTIL PROBURSA	NAFIN	L+3	50	
BANORTE	NAFIN	L+3	75	OK
BANORTE	EXTERIOR	L+2	100	OK
CONFA	EXTERIOR	L+2	100	OK
CONFA	NAFIN	L+3	50	OK
ATLANTICO	EXTERIOR	L+2	100	OK
ATLANTICO	NAFIN	L+3	50	OK
U.C.DE SONORA EMP.	EXTERIOR	L+2	3	OK
U.C. PUEB. Y TLAX.	EXTERIOR	L+2	10	
INBURSA	EXTERIOR	L+2	50	OK
INBURSA	NAFIN	L+3	50	OK
U.C.SERV.EMP.MERIDA	EXTERIOR	L+2	3	OK
FRACOR IND. Y COM.	EXTERIOR	L+2	5	OK
TOTAL EXTERIOR			1,157	
TOTAL NAFIN			785	
GRAN TOTAL			1,942	

L (+ 2, 3) = Tasa Libor + 2 ó 3 puntos porcentuales.

Fuente: Datos Estadísticos de Nacional Financiera, 1994.

LINEAS GLOBALES DE CREDITO

PAIS	BANCO	CANTIDAD	MORTO (MILLONES)	FORMA DE DISPOSICION
------	-------	----------	---------------------	----------------------

A M E R I C A

CANADA	EXPORT DEVELOPMENT CORPORATION BANK OF MONTREAL	EDC	U.S.D. 30 00	PAGO DIRECTO O REEMBOLSO
			U.S.D. 20 00	CARTA DE CREDITO
E.U.A.	SWISS BANK CORPORATION SOCIETE GENERALE BANK OF AMERICA, N.Y. BARCLAYS BANK, PLC. SWISS BANK CORPORATION NATIONAL BANK FOR COOPERATIVES	EXIMBANK	U.S.D. 10 00	CARTA DE CREDITO O REEMBOLSO
		EXIMBANK	U.S.D. 10 00	CARTA DE CREDITO
		EXIMBANK	U.S.D. 5 00	CARTA DE CREDITO
		CCC	U.S.D. 10 00	CARTA DE CREDITO
		CCC	U.S.D. 30 00	CARTA DE CREDITO
		CCC	U.S.D. 2 50	CARTA DE CREDITO

A S I A

KOREA	EXPORT IMPORT BANK OF KOREA		U.S.D. 10 00	PAGO DIRECTO O CARTA DE CREDITO
JAPON	EXPORT IMPORT BANK OF JAPAN/BANK OF TOKYO EXPORT IMPORT BANK OF JAPAN*	WITI/PANA B.O.T.	Y.J. 10 000 00	CARTA DE CREDITO O REEMBOLSO
			Y.J. 15 000 00	CUENTA ESPECIAL

E U R O P A

ALEMANIA	KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KfW) LANDESBANK HESSE-N. THÜRINGEN GROSZENTRALE (LHG) BERLINER HANDELS-UND FRANKFURTER BANK (BHF) WESTDEUTSCHE LANDESBANK GROSZENTRALE (WLG)	HERMES	M.A. 100 00	PAGO DIRECTO
		HERMES	M.A. 30 00	CARTA DE CREDITO
		HERMES	M.A. 50 00	PAGO DIRECTO O CARTA DE CREDITO
		HERMES	M.A. 100 00	CARTA DE CREDITO
AUSTRIA	RAIFFEISEN ZENTRALBANK OESTERREICH (RZB) GROSZCREDIT BANK AG DER SPARKASSEN (GRS)	OKB	CHA. 500 00	CARTA DE CREDITO
		OKB	CHA. 250 00	PAGO DIRECTO
BELGICA	BANCO COMMERCIALS BELGAS**	DUCRONE	F.B. 750 00	PAGO DIRECTO
ESPAÑA	BANCO DE SANTANDER BANCO DE SABADELL BANCO BILBAO VIZCAYA	CESCE	P.E. 2 000 00	PAGO DIRECTO
		CESCE	U.S.D. 25 00	CARTA DE CREDITO
FINLANDIA	FINNISH EXPORT CREDIT, LTD. SOCIETE GENERALE	CESCE	U.S.D. 50 00	PAGO DIRECTO
		VENTTARUOLAJOS	U.S.D. 5 00	PAGO DIRECTO
FRANCIA	RABOBANK NEDERLAND	COFACE	F.F. 50 00	PAGO DIRECTO
ITALIA	BANCA DI ROMA	WCS	F.H. 25 00	CARTA DE CREDITO
REINO UNIDO	BARCLAYS BANK, PLC. LLOYDS BANK, PLC.	SACE	U.S.D. 50 00	PAGO DIRECTO O CARTA DE CREDITO
		FCGD	U.S.D. 20 00	PAGO DIRECTO
		FCGD	U.S.D. 10 00	PAGO DIRECTO
SUECIA	SKANDINAVISKA ENSKILDA BANKEN	ERN	U.S.D. 15 00	CARTA DE CREDITO
SUIZA	UNION BANK OF SWITZERLAND SWISS BANK CORPORATION	SERG	F.S. 5 00	CARTA DE CREDITO
		SERG	F.S. 50 00	CARTA DE CREDITO

* LINEA PARA FINANCIAR PROYECTOS DE CONVERSION MEXICANO-JAPONSES

** GENERALE BANK, BANQUE DE BRUXELLES LAMBERT, KREDITBANK N.V. Y BANQUE INDOSUEZ BELGIQUE, S.A.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Objetivos de Banobras

- Promover y financiar obras y servicios públicos de interés social, y obras de infraestructura urbana en zonas de desarrollo habitacional, industrial, turístico y portuario.
- Promover y financiar la vivienda popular.
- Financiar el transporte marítimo, fluvial aéreo y terrestre.
- Actuar como agente financiero o consejero técnico de los Gobiernos Federales, Estatales, Municipal y del Distrito Federal, en la planeación, financiamiento ó ejecución de obras y servicios públicos, o de interés social.
- Contratar créditos del exterior con Instituciones Gubernamentales o Privadas destinados a obras y servicios públicos o de interés social.
- Otorgar garantías y conceder financiamiento a empresas mexicanas para la elaboración de proyectos o ejecución de obras en el extranjero.
- Prestar servicios de selección y generación de proyectos, asistencia técnica, investigación y capacitación en materia de obras y servicios públicos ó de interés social.

- Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para su funcionamiento.
- Realizar otras operaciones y prestar servicios acordes con su función crediticia.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

Objetivos:

- Financiar y apoyar a las empresas para la compra y venta en común; para adquirir con oportunidad y a bajo precio los insumos y materias primas necesarias para producir y vender o exportar sus productos.
- Financiar los proyectos de inversión tendientes a incrementar la producción en las ramas industriales prioritarias.
- Promover y financiar las actividades de los sectores que participan en la cadena de producción y exportación de bienes y servicios nacionales.
- Apoyar con asesoría y financiamiento el esfuerzo que están llevando a cabo las empresas mexicanas para mejorar su productividad, proporcionándoles una plataforma sólida que les facilite competir con éxito en los mercados internacionales y dentro del mercado nacional.
- Ofrecer apoyo integral a las empresas del país, mediante el otorgamiento de créditos flexibles y oportunos y proporcionando servicios de información, capacitación, asesoría e ingeniería financiera y comercial, de acuerdo a los requerimientos de cada empresa.

3.3.2. Un estudio de caso: *BANCOMEXT*

Como ya se ha mencionado anteriormente, una parte importante del Sistema Financiero Mexicano, lo es la Banca de Desarrollo o Banca de Segundo Piso como se le conoce también. Su importancia radica en que es la encargada de dar apoyo financiero a las personas físicas o morales dedicadas a la producción de bienes y servicios ya sea para el Comercio Interno o bien para exportar a diferentes partes del mundo. La Banca de Desarrollo es una banca especializada y por ende apoya a productores directos o indirectos que requieren satisfacer necesidades de capital de trabajo, financiamiento a sus existencias y/o a sus ventas.

En este orden de ideas, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., es hoy en día una institución de Banca de Desarrollo que ofrece un abanico muy amplio de apoyo al Comercio Internacional. El proceso de orientación de la economía mexicana, así como la adhesión de México al GATT, amplia enormemente las oportunidades de acceso de los productos mexicanos de exportación a los principales mercados internacionales. Esto requiere así mismo de un gran esfuerzo de apoyo a fin de poder ser competitivos en calidad, tiempo y cantidad y en este punto el Bancomext tiene una participación muy importante que desarrollar.

La integración del FOMEX al Bancomext a partir de agosto de 1983, fortalece el papel del banco como coordinador del financiamiento y Constituye un paso fundamental para eliminar la dispersión de los apoyos financieros. Este cambio institucional ha redundado en una mayor eficiencia del financiamiento a las exportaciones.

Creación del FOMEX (Fondo para el Fomento de los Exportadores de Productos Manufacturados).

En la Ley de Ingresos de la Federación de 1962 se estableció la creación de impuesto de 10% advalorem a las importaciones de productos no necesarios o de lujo, y de otras más que están comprendidas en las "Fracciones genéricas" de la Tarifa del Impuesto General de Importaciones.

Este gravamen se dedicó al estímulo de las ventas en el exterior de bienes manufacturados. Posteriormente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (como fideicomitente) y el Banco de México (como fiduciario) suscribieron un contrato que constituyó el fideicomiso Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX).

En dicho contrato de fideicomiso se definieron los siguientes objetivos y funciones del FOMEX.

- Suministrar recursos adicionales de origen no inflacionario para el financiamiento de las exportaciones a través de redescuento a bancos.
- Otorgar garantías de crédito a la exportación.

Este organismo fue el primero en América Latina y estaba llamado a ser el fideicomiso más importante de todos los que había administrado el banco central, con la intención de canalizar recursos hacia áreas prioritarias de la economía nacional.²⁵ El Fomex habría de desempeñar un papel preponderante en la concesión de incentivos financieros a las exportaciones de productos manufacturados mexicanos.

²⁵ Fomex, Informe Anual 1983, México, 1984 pág. 9

A continuación se presenta el cuadro que contiene los financiamientos otorgados por el Fomex en el periodo 1964 - 1984.

FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR EL FOMEX				
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)				
PERIODO: 1964 - 1984				
AÑO	PRE EXPORTACION	EXPORTACION	SUST.DE IMPORT.	TOTAL (1)
1964	0	57	0	57
1965	0	127	0	127
1966	50	346	8	404
1967	165	470	5	640
1968	183	679	8	870
1969	234	1166	104	1,504
1970	399	1523	161	2,083
1971	500	1900	21	2,421
1972	758	2440	111	3,309
1973	1,245	3152	129	4,526
1974	1,292	5055	65	6,412
1975	1,302	5193	150	6,645
1976	2,654	7418	196	10,268
1977	5,174	12287	309	17,770
1978	6,997	13281	653	20,931
1979	9,860	17538	1,740	29,138
1980	10,652	24072	12,619	47,343
1981	13,415	37835	23,543	74,793
1982	21,577	129781	28,249	179,607
1983	59,903	164983	34,628	259,514
1984	107,927	303924	42,669	454,520

1.- Cifras a precios corrientes
FUENTE: Ob. Cit. Pág. 272

Como se puede observar los financiamientos otorgados por el Fomex en el periodo señalado sufren un incremento considerable lo que indica que el objetivo para el cual fue creado si estaba cumpliendo.

Otro aspecto importante a considerar, es el apoyo e incremento que han tenido las exportaciones mexicanas por área geográfica, ya que como hemos visto, el mayor porcentaje y volúmenes de operaciones de Comercio Exterior, se llevan a cabo con Estados Unidos en primer lugar; América del Sur, Europa y Asia le siguen en orden de importancia, tal y como lo podemos observar en el cuadro que se presenta a continuación.

FINANCIAMIENTOS TOTALES DE FOMEX A LAS EXPORTACIONES POR AREA GEOGRAFICA

(MILES DE PESOS) 1

AREA GEOGRAFICA	1974 - 1973		1974		1975		1976		1977		1978	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
AMERICA DEL NORTE	6,483.1	55.5		43.3		34.9	2,492.9	33.6	4,488.6	36.5	6,469.9	48.8
AMERICA DEL SUR	2,682.9	22.6		25.4		33	430.3	5.8	4,895.5	39.7	4,168.0	31.4
AMERICA CENTRAL	1,168.9	9.9		5.3		4.4	3,085.2	41.6	626.2	5.1	768.6	5.9
ANTILLAS-CARIBE				2.5		4.7	327.0	4.4	391.9	3.2	286.1	2.1
EUROPA OCCIDENTAL	1,073.4	9		17		15.7	793.1	10.8	1,169.6	9.5	1,012.7	7.6
EUROPA ORIENTAL				0.6		0.6	61.9	0.8	117.1	1	99.8	0.7
ASIA	350.6	3		5.3		5.8	6.0	0.1	435.8	3.6	337.1	2.5
MEDIO ORIENTE						0.4	172.1	2.3	31.2	0.3	16.5	0.1
AFRICA				0.1		0.1	15.4	0.1	80.5	0.7	81.4	0.6
OCEANIA				0.5		0.4	33.9	0.5	50.6	0.4	40.8	0.3
TOTALES	11,758.90	100		100		100	7,417.80	100	12,287.00	100	13,280.90	100
AREA GEOGRAFICA	1979		1980		1981		1982		1983		1984	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
AMERICA DEL NORTE	9,282.6	52.9	11,705.9	48.7	17,263.4	45.6	63,469.8	48.9	90,059.9	54.5	180,822.4	61.2
AMERICA DEL SUR	4,539.7	25.9	5,919.7	24.6	8,004.9	21.2	22,269.2	17.2	19,959.9	12.1	29,973.0	9.9
AMERICA CENTRAL	773.5	4.5	1,206.8	5	1,532.0	4	4,460.3	3.4	5,692.1	3.5	7,693.2	2.5
ANTILLAS-CARIBE	341.4	1.9	485.1	2	917.1	2.4	3,996.3	3.1	5,506.9	3.3	12,460.7	4.1
EUROPA OCCIDENTAL	1,836.6	10.6	2,229.7	9.3	5,302.6	14	18,975.1	14.6	24,888.5	15.1	33,837.0	11.1
EUROPA ORIENTAL	116.0	0.6	401.8	1.7	411.3	1.1	510.9	0.4	333.8	0.2	356.9	0.1
ASIA	475.2	2.7	1,916.4	7.8	3,990.0	10.6	14,501.2	11.2	17,189.9	10.4	30,138.7	9.9
MEDIO ORIENTE	77.5	0.4	13.7	0.1	93	0	48.3	0	102.5	0.1	317.7	0.1
AFRICA	23.1	0.1	65.1	0.3	186.2	0.5	397.8	0.3	597.0	0.4	1,980.7	0.7
OCEANIA	72.4	0.4	125.5	0.5	219.0	0.6	1,149.8	0.9	651.4	0.4	1,174.0	0.4
TOTALES	17,538.00	100	24,071.70	100	37,835.80	100	129,780.70	100	164,983.90	100	298,854.30	100

1 Cifras a Precios Corrientes.

FUENTE: Ob. Cit. pag. 287.

Cambio de fiduciario. El Diario Oficial del 28 de Junio de 1983 dio a conocer la sustitución del Banco de México por el Banco Nacional de Comercio Exterior, como fiduciario del Fomex. De acuerdo con el documento "Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988" emitido durante la gestión de Miguel de la Madrid Hurtado como presidente de México, se establece como uno de los objetivos, para asegurar la canalización eficiente de los recursos financieros, de acuerdo con las prioridades de desarrollo, el relativo a que los fondos y fideicomisos financieros se vinculen, en la mayoría de los casos, al banco de fomento más afín con sus propósitos. En consecuencia la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de coordinador de sector, propuso a la Secretaría de Programación y Presupuesto como fideicomitente único de la administración del fondo, efectuar la sustitución referida.

El 1o. de Agosto del mismo año, se formalizó la constitución del Bancomext como nuevo fiduciario del Fomex, por medio de un contrato celebrado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De esta manera el Bancomext se constituía en entidad coordinadora y de fomento de los estímulos financieros y de garantía al Comercio Exterior de México.²⁶

La integración del Fomex al Bancomext, fortalece el papel del Banco como coordinador del financiamiento y constituye un paso fundamental para eliminar la dispersión de los apoyos financieros.

Como coordinador oficial del financiamiento al Comercio Exterior, el Bancomext desempeña dos funciones básicas: de asesoría y ejecución. Conforme a la primera, participa activamente en la formulación de la política de financiamiento al Comercio Exterior del Gobierno Federal. La segunda, consiste en el otorgamiento

²⁶ Historia de Bancomext, 1937 - 1987, Edic. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C, 1988 pág. 238

de crédito, seguros y garantías al Comercio Exterior, con el apoyo y por conducto del Sistema Bancario Nacional.

Bancomext apoya a productores, organizaciones de productores, empresas productoras y/o comercializadoras que exportan directamente o indirectamente bienes y servicios no petroleros; o bien, que sean exportadores potenciales.

Se consideran como exportadores indirectos aquellas empresas que suministran insumos, partes, componentes o bienes terminados a exportadores finales.

A efecto de otorgar el apoyo de acuerdo a las características de cada empresa, las empresas apoyables deben clasificarse en función de los siguientes parámetros:

Tipo de empresa	Ventas de exportación directas y/o indirectas del año inmediato anterior. (Millones de U.S. dólares)
A Desarrollar	Hasta 2
Intermedias	Entre 2 y 20
Consolidadas	Más de 20

Las empresas con potencial para exportar se clasifican como empresas A Desarrollar.

A través de los Programas de Productos Financieros de Bancomext se apoya el ciclo productivo y ventas de exportación de corto y largo plazo, los proyectos de inversión, la adquisición de insumos y bienes de capital, las acciones de promoción encaminadas a incrementar la presencia de los bienes y servicios mexicanos en los mercados internacionales y la reestructuración de pasivos onerosos.

Mediante el financiamiento promocional se pretende apoyar las acciones que permitan iniciar, aumentar y consolidar la presencia de bienes y servicios de México en el exterior.

El financiamiento promocional considera acciones susceptibles de apoyo de acuerdo con su finalidad.

Los exportadores directos, indirectos y potenciales de cualquier sector son susceptibles de recibir apoyos de Bancomext.

A continuación se presenta una relación de los Productos Financieros vigentes que tiene el Bancomext para el apoyo de las empresas que requieran financiamiento en su proceso productivo.

PRODUCTOS FINANCIEROS

CICLO PRODUCTIVO

- Tarjeta Exporta para Capital de Trabajo (EXPORTA)
- Capital de Trabajo Integral (CTI)
- Capital de Trabajo (CAPTA)
- Importación de Insumos (FIME)
- Importación de Productos Básicos (CCC/EDC)

VENTAS

- Ventas de Exportación (VEXPO)
- Ventas de Exportadores Indirectos (VENEXI)
- Ventas de Largo Plazo (VELPLA)
- Ventas de Unidades Inmobiliarias (FACTUR)

UNIDADES DE EQUIPO

- Unidades de Equipo Nacionales e Importadas (UNE)
- Unidades de Equipo Importadas Vía Eximbanks (EXIM)
- Equipo de Transporte (TRANSPORTISTAS)

PROYECTOS DE INVERSION

- Proyectos de Inversión (PROIN)
- Desarrollo Tecnológico y Diseño (TECNO)
- Desarrollos Inmobiliarios Industriales y de Servicios (DTI)
- Inversiones Accionarias (INVA)

CONSOLIDACION FINANCIERA

- Reestructuración de Pasivos (COFIN)

ACCIONES DE PROMOCION

- Acciones Promocionales (PROMOCION)

GARANTIAS

- Garantía de Pago Inmediato
- Garantía de Pre-Embarque (Empresas)
- Garantía de Pre-Embarque (Instituciones Intermediarias)
- Garantía de Pre-Entrega
- Garantía de Post-Embarque
- Garantía de Post-Entrega
- Garantías Contractuales

La estrategia financiera de Bancomext incluye la canalización de recursos por medio de intermediarios financieros para otorgar crédito, así como la activa participación de los sectores social y privado. Con ello se busca la complementariedad y no la competencia en las operaciones directas de crédito. Esta orientación es congruente con los lineamientos que rigen la actividad de la Banca de Desarrollo. Así, en sus operaciones de primer piso, el Bancomext se especializa en el otorgamiento de crédito para apoyar operaciones de mayoreo de los sectores público y privado, que por su monto, sus riesgos y/o por su largo período de maduración, no pueden o deben ser atendidas directamente por otras sociedades nacionales de crédito, o por los intermediarios bancarios.

Los Bancos Comerciales, la Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento, Arrendadoras Financieras, Empresas de Factoraje y las Uniones de Crédito actúan ante el Bancomext como Instituciones de Crédito Intermediarias.

El Bancomext ha diseñado una estrategia para fortalecer su colaboración con los Estados, estableciendo convenios de cooperación para que los Gobiernos Estatales guíen su acción hacia aquellas actividades de Comercio Exterior que la propia entidad considera prioritario desarrollar.

El Financiamiento apoya a todas las actividades relacionadas con la venta de productos mexicanos en el exterior, desde la inversión hasta la comercialización de las exportaciones. En este sentido, destacan las acciones emprendidas para incrementar y diversificar la oferta exportable.

Es de fundamental importancia la estrategia de financiamiento de las exportaciones, así como facilitar la adquisición de insumos importados que se incorporan a la producción de un bien exportable. Con este fin, se obtuvieron líneas de crédito con el Banco Mundial, destinadas a financiar la compra de insumos que requiera la planta productiva mexicana para fabricar productos de exportación.

Con el propósito de impulsar la modernización de la planta productiva y de facilitar la importación de bienes y servicios indispensables para la elaboración de bienes exportables, el Banco ha contratado líneas de crédito provenientes de organismos financieros oficiales y multilaterales, y el establecimiento de líneas de crédito recíproco con sus principales socios comerciales. El financiamiento que se otorga a las importaciones parte del principio siguiente:

Para exportar es indispensable importar, de tal forma que el intercambio comercial sea mutuamente beneficioso.

La escasez de recursos provenientes del exterior durante varios años requirió que el Bancomext elabore y aplique instrumentos crediticios que den respuestas a esta limitación. En la etapa final de la exportación, la venta, tradicionalmente el apoyo financiero consistía en el otorgamiento de crédito al exportador mexicano. Así, en 1984 el Banco introdujo la modalidad de "crédito al comprador" en el extranjero, mediante el establecimiento de líneas de crédito con bancos internacionales. A través de esta forma de operación el exportador mexicano evita el endeudamiento interno y es el comprador en el extranjero quien utiliza los recursos a través del aval de su banco.

Este mecanismo ha evolucionado gradualmente, a manera de hacer más simple la operación. La Banca extranjera otorga directamente su aval y con recursos de Bancomext el financiamiento se otorga al importador de productos mexicanos, en las condiciones de los programas de Bancomext, el exportador nacional recibe por tanto el pago de su venta, a la vista. Mediante esta mecánica se logra que el banco extranjero canalice recursos directamente en apoyo de la exportación mexicana, sin que signifique endeudamiento externo para México y permite el ingreso inmediato de las divisas generadas por dichas ventas externas.

El otorgamiento de garantías y seguros de crédito constituye un complemento de particular importancia en la estrategia de fomento de las exportaciones. El principal beneficio que se deriva de las garantías y seguros de crédito a la exportación consiste en que aquéllas facilitan al exportador la obtención de crédito, al recibir protección contra pérdidas ocasionadas por la incapacidad del comprador o del país del comprador para pagar. Este beneficio permite que el exportador pueda explorar nuevos mercados y productos y por tanto contribuyen a su diversificación.

Bancomext ha emprendido una participación activa como agente financiero del Gobierno Federal, contratando recursos provenientes de agencias financieras internacionales para apoyar la promoción y el financiamiento del Comercio Exterior.

Las limitaciones para obtener recursos de bancos comerciales en el futuro próximo también hacen prever un papel activo del Banco como agente financiero en apoyo de la reconversión de la planta productiva, canalizando selectivamente los recursos provenientes de Instituciones del Extranjero, Privadas, Gubernamentales y Multilaterales, tal y como lo señala su Ley Orgánica.

Este mecanismo ha evolucionado gradualmente, a manera de hacer más simple la operación. La Banca extranjera otorga directamente su aval y con recursos de Bancomext el financiamiento se otorga al importador de productos mexicanos, en las condiciones de los programas de Bancomext, el exportador nacional recibe por tanto el pago de su venta, a la vista. Mediante esta mecánica se logra que el banco extranjero canalice recursos directamente en apoyo de la exportación mexicana, sin que signifique endeudamiento externo para México y permite el ingreso inmediato de las divisas generadas por dichas ventas externas.

El otorgamiento de garantías y seguros de crédito constituye un complemento de particular importancia en la estrategia de fomento de las exportaciones. El principal beneficio que se deriva de las garantías y seguros de crédito a la exportación consiste en que aquéllas facilitan al exportador la obtención de crédito, al recibir protección contra pérdidas ocasionadas por la incapacidad del comprador o del país del comprador para pagar. Este beneficio permite que el exportador pueda explorar nuevos mercados y productos y por tanto contribuyen a su diversificación.

Bancomext ha emprendido una participación activa como agente financiero del Gobierno Federal, contratando recursos provenientes de agencias financieras internacionales para apoyar la promoción y el financiamiento del Comercio Exterior.

Las limitaciones para obtener recursos de bancos comerciales en el futuro próximo también hacen prever un papel activo del Banco como agente financiero en apoyo de la reconversión de la planta productiva, canalizando selectivamente los recursos provenientes de Instituciones del Extranjero, Privadas, Gubernamentales y Multilaterales, tal y como lo señala su Ley Orgánica.

La reconversión requiere también de nuevas inversiones, tanto en la planta productiva existente como en nuevas empresas. En este sentido, la actividad financiera del Bancomext habrá de contribuir en forma importante a este proceso, captando y orientando nuevas inversiones nacionales y extranjeras hacia la actividad exportadora.

Para poder llevar a cabo esta actividad, el Banco busca asimismo, una mayor coordinación con la Banca Comercial y otros Fideicomisos de Fomento, a fin de establecer mecanismos financieros para inducir una mayor inversión tanto nacional como extranjera en actividades de exportación.

Bancomext, que en 1993 desembolsó 13 mil 700 millones de dólares para financiamiento de infraestructura, destinará en 1994 poco más de 18 mil millones de dólares.²⁷

Es un incremento sustancial y muy importante para los planes y perspectivas, frente al previsible incremento que habrá en la demanda de crédito para proyectos sociales.

La situación político-social del país demanda que se destine más dinero a infraestructura social. "Por fortuna, la situación económica del país es mejor que antes y la Banca de Desarrollo puede afrontar la demanda con más holgura".²⁸

Bancomext espera recurrir a los mercados internacionales con más frecuencia que en los años anteriores, para capitalizarse vía emisión de bonos en dólares y otras divisas.

²⁷ La Jornada, 25 de Febrero de 1994

²⁸ IDEM

Dentro de éste orden de ideas cabe recordar que el Bancomext como banca de desarrollo, debe apoyar y promover el comercio internacional de los productos mexicanos, razón por la cual el redescuento que lleva a cabo a través de las Instituciones de Crédito Intermediarias (ICI) es con tasas de interés preferenciales, esto es tasas bajas que permitan, como ya se a dicho anteriormente, que los productos (bienes y servicios) mexicanos sean competitivos en precio en el extranjero, se presenten atractivos y sean demandados en el mercado.

Por esta razón Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., tiene todo un esquema de tasas de interés que ofrece a los demandantes de crédito, dependiendo del producto a financiar, del plazo y monto. Para mayor abundamiento sobre éste punto, a continuación se presentan los cuadros sinópticos que detallan de una manera más clara lo aquí comentado.

ESQUEMA DE TASAS DE INTERES TASA ACTIVA A CARGO DE LA INI

CICLO PRODUCTIVO

CONCEPTO	PLAZO MAXIMO (DIAS)	TASA A CARGO DE LA INI	EPOCA DE REVISION / PAGO
DOLARES EUA			
-EXPORTA	HASTA 90 HASTA 360	LIBOR + 2.5 LIBOR + 2.5	FIJA / AL VENCIMIENTO MENSUAL / MENSUAL
-CTI	HASTA 90 DE 91 HASTA 360	LIBOR + 3 LIBOR + 3.5	FIJA / AL VENCIMIENTO FIJA / AL VENCIMIENTO
-CAPTA	HASTA 90	LIBOR + 2.5	FIJA / AL VENCIMIENTO
-FIME -DE CUALQUIER PARTE DEL MUNDO	HASTA 180 HASTA 180	LIBOR + 3 LIBOR + 1	FIJA / AL VENCIMIENTO FIJA / AL VENCIMIENTO
-CCC EDC	HASTA 180	LIBOR + 3	FIJA / AL VENCIMIENTO
MONEDA NACIONAL			
-EXPORTA	HASTA 90 HASTA 360	TIP + 0.5 * TIP + 0.5 * TIP + 0.5	MEN / MEN - AL VENCIMIENTO TRIMESTRAL / AL VENCIMIENTO MENSUAL / MENSUAL
-CTI	HASTA 360	TIP + 0.5 * TIP + 0.5 *	MEN / MEN - AL VENCIMIENTO TRIMESTRAL / TRIMESTRAL
-FIME -DE CUALQUIER PARTE DEL MUNDO	HASTA 180	TIP + 0.5 * TIP + 0.5 *	MENSUAL / MEN - TRIM - SEM TRIMESTRAL / TRIMESTRAL
-FICE	HASTA 180	TIP - 3.5 * TIP - 3.5 *	MENSUAL / MEN - TRIM - SEM TRIMESTRAL / TRIMESTRAL
-CCC EDC	HASTA 180	TIP + 0.5 * TIP + 0.5 *	MENSUAL / MEN - TRIM - SEM TRIMESTRAL / TRIMESTRAL

* EN PERIODO DE PAGO DE INTERESES MAYORES A 30 DIAS, SE CALCULARA Y APLICARA LA TASA TIP EQUIVALENTE A 90 Y 180 DIAS EN PERIODOS INTERMEDIOS A LOS SEÑALADOS SE APLICARA LA TASA DEL PLAZO MAS CERCANO AL PERIODO

Continúa ...

VENTAS

CONCEPTO	PLAZO MAXIMO	TASA A CARGO DE LA ICI	EPOCA DE REVISION PAGO
DOLARES EUA			
-VENDO	HASTA 180 DIAS	LIBOR + 2	FIJA / POR ANTICIPADO
-VENDEU	HASTA 90 DIAS DE 91 HASTA 180 DIAS	LIBOR + 2.5 LIBOR + 3	FIJA / AL VENCIMIENTO FIJA / AL VENCIMIENTO
-VELPLA	HASTA 20 AÑOS		
TASA EN FUNCION AL PLAZO	HASTA 3 AÑOS MAS DE 3 Y HASTA 5 AÑOS MAS DE 5 Y HASTA 7 AÑOS MAS DE 7 Y HASTA 9 AÑOS MAS DE 9 Y HASTA 10 AÑOS MAS DE 10 Y HASTA 15 AÑOS MAS DE 15 Y HASTA 20 AÑOS	LIBOR + 3.50 LIBOR + 3.75 LIBOR + 3.85 LIBOR + 3.95 LIBOR + 4.00 LIBOR + 4.50 LIBOR + 5.00	TRIMESTRAL / SEMESTRAL TRIMESTRAL / SEMESTRAL TRIMESTRAL / SEMESTRAL TRIMESTRAL / SEMESTRAL TRIMESTRAL / SEMESTRAL TRIMESTRAL / SEMESTRAL
-FACTUR	HASTA 20 AÑOS		
TASA EN FUNCION AL PLAZO	HASTA 3 AÑOS MAS DE 3 Y HASTA 5 AÑOS MAS DE 5 Y HASTA 7 AÑOS MAS DE 7 Y HASTA 9 AÑOS MAS DE 9 Y HASTA 10 AÑOS MAS DE 10 Y HASTA 15 AÑOS MAS DE 15 Y HASTA 20 AÑOS	LIBOR + 3.50 LIBOR + 3.75 LIBOR + 3.85 LIBOR + 3.95 LIBOR + 4.00 LIBOR + 4.50 LIBOR + 5.00	TRIMESTRAL / MENSUAL TRIMESTRAL / MENSUAL TRIMESTRAL / MENSUAL TRIMESTRAL / MENSUAL TRIMESTRAL / MENSUAL
MONEDA NACIONAL			
-VENDO	HASTA 180 DIAS	TIP + 0.5 *	MEN / MEN -AL VENCIMIENTO
-VELPLA	HASTA 10 AÑOS	TIP + 0.5 *	TRIMESTRAL / TRIMESTRAL
TASA EN FUNCION AL PLAZO	DE 1 A 5 AÑOS MAS DE 5 Y HASTA 10 AÑOS	TIP + 1.5 * TIP + 1.5 * TIP + 2.5 * TIP + 2.5 *	MENSUAL / MEN - TRIM - SEM TRIMESTRAL / TRIMESTRAL MENSUAL / MEN - TRIM - SEM TRIMESTRAL / TRIMESTRAL
-FACTUR	HASTA 10 AÑOS		
TASA EN FUNCION AL PLAZO	DE 1 A 5 AÑOS MAS DE 5 Y HASTA 10 AÑOS	TIP + 1.5 TIP + 2.5	MENSUAL / MENSUAL MENSUAL / MENSUAL

* EN PERIODOS DE PAGO DE INTERESES MAYORES A 30 DIAS, SE CALCULARA Y APLICARA LA TASA TIP EQUIVALENTE A 90, 180 Y 360 DIAS EN PERIODOS INTERMEDIOS A LOS SEMEJANTES SE APLICARA LA TASA DEL PLAZO INMEDIATO SUPERIOR.

Continúa ...

UNIDADES DE EQUIPO

CONCEPTO	PLAZO MAXIMO (AÑOS)	TASA A CARGO DE LA ICI	EPOCA DE REVISION / PAGO
DOLARES EUA			
-LINE TASA EN FUNCION AL PLAZO	HASTA 10		
	HASTA 3	LIBOR + 3.50 LIBOR + 4.50	TRIMESTRAL / MEN - TRIM TRIMESTRAL / SEM - ANUAL
	MAS DE 3 Y HASTA 5	LIBOR + 3.75 LIBOR + 4.75	TRIMESTRAL / MEN - TRIM TRIMESTRAL / SEM - ANUAL
	MAS DE 5 Y HASTA 7	LIBOR + 3.85 LIBOR + 4.85	TRIMESTRAL / MEN - TRIM TRIMESTRAL / SEM - ANUAL
	MAS DE 7 Y HASTA 9	LIBOR + 3.95 LIBOR + 4.95	TRIMESTRAL / MEN - TRIM TRIMESTRAL / SEM - ANUAL
	MAS DE 9 Y HASTA 10	LIBOR + 4.00 LIBOR + 5.00	TRIMESTRAL / MEN - TRIM TRIMESTRAL / SEM - ANUAL
-EXIM	HASTA 5		
-DE EUA			
TASA VARIABLE: MGNTO EN MILES			
50-75	HASTA 2	LIBOR + 1.5	SEMESTRAL / SEMESTRAL
76-150	HASTA 3	LIBOR + 1	SEMESTRAL / SEMESTRAL
151-300	HASTA 4	LIBOR + 1	SEMESTRAL / SEMESTRAL
MAS DE 300	HASTA 5	LIBOR + 1	SEMESTRAL / SEMESTRAL
TASA FIJA:			
MAS DE 300	HASTA 5	TREASURY + 1.5	FIJA / SEMESTRAL
-DE OTROS PAISES	HASTA 5	C.C. + 0.5	FIJA / SEMESTRAL
MONEDA NACIONAL			
-LINE TASA EN FUNCION AL PLAZO	HASTA 10		
	HASTA 5	TIP + 1.5 * TIP + 1.5 *	MEN / MEN - TRIM - SEM - ANUAL TRIMESTRAL / TRIMESTRAL
	MAS DE 5 Y HASTA 10	TIP + 2.5 * TIP + 2.5 *	MEN / MEN - TRIM - SEM - ANUAL TRIMESTRAL / TRIMESTRAL
-EXIM	HASTA 5		
-DE EUA Y OTROS PAISES	HASTA 5	TIP + 1.5 * TIP + 1.5 *	MIENSUAL / MEN - TRIM TRIMESTRAL / TRIMESTRAL
-TRANSPORTISTAS	HASTA 5	TIP + 1.5	MIENSUAL / MIENSUAL

* C. COSTO DE CAPTACION.

* EN PERIODOS DE PAGO DE INTERES MAYORES A 180 DIAS SE CALCULAN Y APLICAN LA TASA TIP EQUIVALENTE A 180 Y 360 DIAS. EN PERIODOS INTERMEDIOS A LOS 180 DIAS SE APLICAN LA TASA DEL PLAZO MAS CERCANO AL PERIODO.

Continúa ...

PROYECTOS DE INVERSION

CONCEPTO	PLAZO MAXIMO (AÑOS)	TASA A CARGO DE LA ICI	EPOCA DE REVISION / PAGO
DOLARES EUA			
-PROIN -TECNO -DTI -INVA TASA EN FUNCION AL PLAZO	HASTA 20		
	HASTA 20		
	HASTA 5		
	HASTA 20		
	HASTA 3	LIBOR + 3.50	TRIMESTRAL / MEN - TRIM
	MAS DE 3 Y HASTA 5	LIBOR + 4.50	TRIMESTRAL / SEM - ANUAL
	MAS DE 5 Y HASTA 7	LIBOR + 3.75	TRIMESTRAL / MEN - TRIM
	MAS DE 7 Y HASTA 9	LIBOR + 4.75	TRIMESTRAL / SEM - ANUAL
	MAS DE 9 Y HASTA 10	LIBOR + 3.85	TRIMESTRAL / MEN - TRIM
	MAS DE 10 Y HASTA 15	LIBOR + 4.85	TRIMESTRAL / SEM - ANUAL
MAS DE 15 Y HASTA 20	LIBOR + 3.95	TRIMESTRAL / MEN - TRIM	
	LIBOR + 4.95	TRIMESTRAL / SEM - ANUAL	
	LIBOR + 4.00	TRIMESTRAL / MEN - TRIM	
	LIBOR + 5.00	TRIMESTRAL / SEM - ANUAL	
	LIBOR + 4.50	TRIMESTRAL / MEN - TRIM	
	LIBOR + 5.50	TRIMESTRAL / SEM - ANUAL	
	LIBOR + 5.00	TRIMESTRAL / MEN - TRIM	
	LIBOR + 6.00	TRIMESTRAL / SEM - ANUAL	
MONEDA NACIONAL			
-PROIN -TECNO -DTI -INVA TASA EN FUNCION AL PLAZO	HASTA 10		
	HASTA 10		
	HASTA 5		
	HASTA 10		
HASTA 5		TIP + 1.5 °	MEN / MEN - TRIM - SEM - ANUAL
MAS DE 5 Y HASTA 10		TIP + 1.5 °	TRIMESTRAL / TRIMESTRAL
		TIP + 2.5 °	MEN / MEN - TRIM - SEM - ANUAL
		TIP + 2.5 °	TRIMESTRAL / TRIMESTRAL

* EN PERIODOS DE PAGO DE INTERESES MAYORES A 30 DIAS, SE CALCULABA Y APLICABA LA TASA TIP POR ALIENATE A UN 100 Y 200 DIAS EN PERIODOS DE TRIMESTRES A LOS SEMESTRES SE APLICABA LA TASA DEL PLAZO MAS CERCANO SUPERIOR.

Continúa ...

CONSOLIDACION FINANCIERA

CONCEPTO	PLAZO MAXIMO (AÑOS)	TASA A CARGO DE LA ICI	EPOCA DE REVISION / PAGO
DOLARES EUA			
-COFIN	HASTA 20		
TASA EN FUNCION AL PLAZO	HASTA 3	LIBOR + 4.50	TRIMESTRAL / MEN - TRIM
	MAS DE 3 Y HASTA 5	LIBOR + 5.30	TRIMESTRAL / SEM - ANUAL
	MAS DE 5 Y HASTA 7	LIBOR + 4.75	TRIMESTRAL / MEN - TRIM
	MAS DE 7 Y HASTA 9	LIBOR + 5.75	TRIMESTRAL / SEM - ANUAL
	MAS DE 9 Y HASTA 10	LIBOR + 4.85	TRIMESTRAL / MEN - TRIM
	MAS DE 10 Y HASTA 15	LIBOR + 5.85	TRIMESTRAL / SEM - ANUAL
	MAS DE 15 Y HASTA 20	LIBOR + 4.95	TRIMESTRAL / MEN - TRIM
		LIBOR + 5.95	TRIMESTRAL / SEM - ANUAL
		LIBOR + 5.00	TRIMESTRAL / MEN - TRIM
		LIBOR + 6.00	TRIMESTRAL / SEM - ANUAL
		LIBOR + 5.50	TRIMESTRAL / MEN - TRIM
		LIBOR + 6.50	TRIMESTRAL / SEM - ANUAL
		LIBOR + 6.00	TRIMESTRAL / MEN - TRIM
		LIBOR + 7.00	TRIMESTRAL / SEM - ANUAL

MONEDA NACIONAL			
-COFIN	HASTA 10		
TASA EN FUNCION AL PLAZO	HASTA 5	TIP + 2.5 *	MEN / MEN - TRIM - SEM - ANUAL
	MAS DE 5 Y HASTA 10	TIP + 2.5 *	TRIMESTRAL / TRIMESTRAL
		TIP + 3.5 *	MEN / MEN - TRIM - SEM - ANUAL
		TIP + 3.5 *	TRIMESTRAL / TRIMESTRAL

ACCIONES DE PROMOCION

CONCEPTO	PLAZO MAXIMO (AÑOS)	TASA A CARGO DE LA ICI	EPOCA DE REVISION / PAGO
DOLARES EUA			
-PROMOCION	HASTA 1	LIBOR + 2.50	TRIMESTRAL / TRIMESTRAL
	MAS DE 1 Y HASTA 3	LIBOR + 3.50	TRIMESTRAL / TRIMESTRAL
	MAS DE 3 Y HASTA 5	LIBOR + 3.75	TRIMESTRAL / TRIMESTRAL
MONEDA NACIONAL			
-PROMOCION	HASTA 1	TIP + 0.5 *	MEN / MEN - TRIM
	MAS DE 1 Y HASTA 5	TIP + 0.5 *	TRIMESTRAL / TRIMESTRAL
		TIP + 1.5 *	MEN / MEN - TRIM
		TIP + 1.5 *	TRIMESTRAL / TRIMESTRAL

* EN PERIODOS DE PAGO DE INTERESES MAYORES A 360 DIAS, SE CALCULARA Y APLICARA LA TASA TIP EQUIVALENTE A 180 Y 360 DIAS. EN PERIODOS INTERMEDIOS A LOS SEMANALIZOS SE APLICARA LA TASA DE PLAZO MAS CERCANA A SUPERIOR.

Una vez presentadas las expectativas generales del Comercio Internacional, y la posición de México respecto al mercado mundial, se puede determinar que es necesario se adopte una política de fomento y apoyo al Comercio Exterior de México, que permita el tan anhelado desarrollo y se alcance el equilibrio de la balanza comercial. En este punto, el Banco Nacional de Comercio Exterior juega un papel preponderante, ya que en primer lugar fue nombrado el promotor número uno del Comercio Internacional en México y en segundo lugar la enorme experiencia y el alto grado de especialización que ha adquirido, son sinónimos de garantía para afrontar y desempeñar el papel que tiene y debe realizar en el ámbito comercial. Los programas de apoyo a los productos financieros, los esquemas de tasas de redescuento, y la promoción de los productos mexicanos en el extranjero, mediante sus representaciones en diferentes partes del mundo, son señales inequívocas de que ésta Banca de Desarrollo está preparada y en condiciones de apoyar con recursos y programas al desarrollo del Comercio Internacional de México.

No perder de vista que el Bancomext en su calidad de Banca de Desarrollo, tiene como propósito fundamental promover y financiar las actividades de los sectores que participan en la cadena de producción y exportación de bienes y servicios nacionales.

Dentro de éste marco Bancomext debe asumir el compromiso para ofrecer apoyo integral a las empresas del país, mediante el otorgamiento de crédito flexible y oportuno y proporcionar la información, capacitación, asesoría e ingeniería financiera y comercial de acuerdo a las necesidades y requerimientos de cada empresa.

Cabe destacar que al respecto Bancomext ha intensificado su operación como banco de segundo piso, por lo que los recursos financieros se canalizan más eficazmente a través de las diferentes instituciones intermediarias que componen el Sistema Financiero Mexicano, con lo que se busca avanzar en el proceso de dispersión del crédito y apoyar a la pequeña y mediana empresa.

Para lograr los objetivos ya planteados, el Bancomext ha simplificado y flexibilizado los productos financieros, esto como resultado de cubrir las necesidades de la comunidad exportadora, otorgando créditos de una manera ágil y oportuna, ya que cabe recordar que no hay dinero más caro que el que no se tiene.

Finalmente es conveniente considerar que el desarrollo que busca el país, así como el promover la inversión en procesos productivos que conlleve el incentivo de exportar, es una prioridad permanente hoy día y si se cuenta con una Banca de Desarrollo como Bancomext, para el logro de los objetivos, las empresas podrán canalizar sus necesidades de crédito, asesoría, promoción y apoyo técnico, y muy probablemente obtendrán en el menor tiempo, los resultados esperados.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

1.1. Expectativas del Mercado Financiero Mexicano.

La economía mexicana ha registrado un progreso notable. Aunque pase por un período en que se debilite durante algunos años, el crecimiento ha sido impresionante al transformar su estructura y aumentar y diversificar su capacidad productiva. Al incrementar las fuentes de ocupación, este desarrollo permitió un mercado interno más amplio y, en general, un mayor bienestar económico y social para la creciente población del país.

Ha sido posible realizar esa expansión económica con el aporte complementario de los bienes y servicios importados. Sin embargo, como la mayor capacidad de pago generada por la exportación de bienes y servicios resultó insuficiente, se tuvo que recurrir cada vez en mayor medida a créditos internacionales, lo que convirtió al desequilibrio externo en una limitante del desarrollo que se hizo más aguda con el desequilibrio interno de los últimos años.

La orientación de la política comercial que había predominado en México era de carácter proteccionista; si bien proporcionó estímulos suficientes para promover el desarrollo industrial hacia adentro mediante la sustitución de importaciones y en general fomentando el crecimiento económico, fue incapaz de promover la eficiencia y la productividad a nivel internacional, lo que provocó un rezago de su capacidad exportadora o de crecimiento hacia afuera. A ello contribuyeron los altos niveles de protección en los periodos de sobrevaluación de la moneda mexicana.

El Comercio Exterior de México en el lapso de más de 50 años ha mostrado cambios significativos en la composición de sus mercancías. En las exportaciones dejaron de tener importancia los productos minerales; los embarques de materias primas agrícolas y alimentos elevaron su contribución, pero después la perdieron ante los avances logrados por las manufacturas, y luego resurgió de manera impresionante el petróleo. Dentro de las compras externas pierden significación los bienes de consumo y la ganan los bienes intermedios y los bienes de capital

En cuanto a créditos, un análisis del financiamiento externo e interno demuestra que su destino en los primeros años, fue casi siempre hacia el sector agropecuario, posteriormente y a través de diversos procedimientos y canales se destinaron fondos para la producción, la exportación y la importación de materias primas. En ello intervino la Banca de Desarrollo y la Comercial igualmente predominó el apoyo al Sector Manufacturero, esto es a la Industria Primaria.

Los Financiamientos de la Banca buscan ser dirigidos a estimular actividades industriales por lo que poco a poco han ido elevando su contribución al desarrollo de esta actividad. Su destino es para respaldar con créditos de corto plazo las importaciones del sector público y privado y la producción substitutiva de importaciones para los abastecedores de empresas paraestatales. También se ha apoyado al equipamiento industrial y a la exportación de manufacturas.

Otro sector de la promoción del Comercio Exterior en el que actúa tanto la Banca Comercial, como la de Desarrollo, ha sido a través de los convenios de cooperación financiera y comercial que ha firmado con bancos semejantes de distintos países del mundo.

La falta de recursos propios ante las necesidades de financiamiento, han hecho acudir a la captación de fondos externos, los que se han obtenido mediante una buena administración y el cumplimiento escrupuloso de las obligaciones contraídas. Esta intervención se ha ampliado a tal grado que el otorgamiento de créditos depende notablemente de los préstamos externos.

Esta dependencia se acredita al actuar el Bancomext y en general la Banca de Desarrollo como Agente Financiero del Gobierno, lo que les faculta para el traspaso de flujos financieros hacia Entidades Oficiales cuando así se requiere, lo que crea problemas al país, al tener que reajustar el servicio financiero de su Deuda Externa.

Se puede considerar que, en respuesta a los desequilibrios a los que se ha enfrentado la Economía Nacional a partir de los primeros años de la década de los 80's, se ha puesto en marcha una estrategia de cambio estructural que tiene como una parte medular la reorientación de la planta productiva hacia los Mercados Internacionales, así como del sector Financiero Mexicano, a fin de que los recursos captados por éste, se canalicen a actividades productivas.

En apoyo de dicha estrategia, se han instrumentado medidas de política económica mediante las cuales se asegure la participación creciente de nuestras exportaciones dentro del Comercio Internacional, a través del TLC, en el entendido de que los recursos financieros o bien las fuentes de financiamiento para el incremento de la producción esté asegurado por la Banca Comercial y de Desarrollo.

El logro de lo anterior, no obstante, requiere inducir un cambio de actitud, tanto por el lado de la producción como por el del consumo interno. El propósito es producir para exportar y no sólo exportar lo que se produce. Lo anterior requerirá importar lo que no es susceptible de producirse eficientemente y que los consumidores nacionales puedan satisfacer sus demandas con productos de mejor calidad y precio, ya sea importados o producidos internamente.

Dentro de la estrategia de reconversión de la planta productiva, el Mercado Financiero Mexicano desempeña un papel de singular importancia, ya que tiene bajo su responsabilidad, por primera vez en su historia, la coordinación y racionalización de los apoyos financieros y promocionales del Comercio Exterior.

La política de Financiamiento de las Exportaciones Mexicanas debe seguir orientada de tal forma que se beneficie, fundamentalmente a productos que posean ventajas comparativas cuya probabilidad de éxito en los mercados internacionales sea factible.

La actividad promocional que lleva a cabo la Banca en Desarrollo debe continuar persiguiendo la identificación de la demanda internacional de bienes y servicios susceptibles de producirse en México, en condiciones competitivas, a fin de traducir dichas demandas en acciones que orienten la producción, la comercialización y el financiamiento en apoyo de la actividad de exportación.

El propósito permanente de las instituciones financieras debe ser contribuir, eficaz y eficientemente también, dentro de su ámbito de acción, al logro de una mejor integración de la planta productiva hacia adentro, mayor creación de empleo y una mayor vinculación con los mercados internacionales, en condiciones tales que se cumplan las metas establecidas en los planes y programas que orientan la política

económica de México y se satisfagan las aspiraciones de sus habitantes a un bienestar y una calidad de vida más elevados.

México ha pasado de ser una economía sumamente cerrada, en la que la importación de prácticamente cualquier mercancía enfrentaba una barrera no arancelaria, a ser una economía abierta, en la que el régimen comercial es incluso menos restrictivo que los que se observan en algunos países industrializados.

Sin embargo, a diferencia de lo que ha ocurrido con otros sectores de la economía, los servicios financieros continúan prácticamente aislados de la competencia externa. A través de las transacciones transfronterizas, que algunas veces son incluso ilegales desde el punto de vista de México, las empresas de Servicios Financieros del Exterior compiten con las Domésticas en segmentos específicos del mercado. El establecimiento de empresas extranjeras financieras, (Bancos, Casas de Bolsa, etc.), estaban limitadas a oficinas de representación cuyas actividades son muy restringidas, por lo que a partir de 1995, se autorizará a que se puedan establecer en México, Entidades Financieras del Exterior, lo que implica que los Bancos Mexicanos deberán reorientar sus estrategias crediticias a fin de ser competitivos.

" Tomando en cuenta el amplio y profundo proceso de apertura comercial llevado a cabo en los últimos años y el hecho de que una nueva legislación sobre Comercio Internacional haya sido aprobada, el área de Servicios Financieros parece ser de aquellas en las que México puede hacer concesiones importantes dentro del acuerdo ".

" Tanto el alto grado de liquidez, como la importancia del sector público como demandante de fondos, implican que el desarrollo de varios segmentos del Sistema Financiero Mexicano es sumamente incipiente ".²⁹ Es decir, prácticamente no existen, entre otros, mercados profundos de títulos de largo plazo, ni de créditos hipotecarios, lo cual constituye un atractivo especial para los intermediarios de Estados Unidos y Canadá, dadas las posibilidades de expansión del mercado interno.

Una mayor apertura debe contribuir a promover un sistema financiero más eficiente en la medida en que con ella se busque un mejor desempeño de costos y precios.

Cabe finalmente señalar que las peculiaridades de los servicios financieros implican que a menudo no baste la apertura para que una mayor eficiencia alcance todos los segmentos del mercado, en este sentido el proceso desregulación cobra especial importancia, no sólo con relación a la banca y el mercado de valores, sino también con respecto a otros sectores productivos con una gran capacidad para contribuir al desarrollo del Sistema Financiero.

²⁹ Junco, A. y P. Sánchez. La Información, La Racionalidad y la Bolsa, Tesis, ITAM, México, 1990, pág. 218

1.2. Expectativas del Bancomext.

La Ley Orgánica del Bancomext, lo faculta para: 1) Actuar como Institución de Banca de Desarrollo del Comercio Exterior, coordinando los apoyos financieros y de garantía del Gobierno Federal que se destinan a esta actividad, de acuerdo con los lineamientos de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comercio y Fomento Industrial, conforme a sus atribuciones. 2) Continuar actuando como Institución de primer piso, y del Sector público, y apoyando aquellas operaciones del Sector Privado que, siendo viables, no puedan ser atendidas por las Instituciones de Banca Múltiple, debido a su grado de riesgo y largo periodo de financiación. 3) Realizar funciones de Banco de segundo piso, fundamentalmente a través del redescuento de las operaciones de financiamiento de exportaciones e importaciones que le presenten las sociedades crediticias. 4) Participar en el restablecimiento de los flujos financieros y comerciales con países compradores de productos mexicanos o proveedores de bienes y servicios. 5) Fungir como órgano de consulta en materia de Comercio Exterior. 6) Promover la asociación de productores, comerciantes, distribuidores y exportadores, a fin de estimular, y promover el incremento del Comercio Exterior. 7) Actuar como Agente Financiero del Gobierno Federal en lo relativo a la negociación, la contratación y el manejo de créditos. 8) Participar en el capital social de empresas de Comercio Exterior. 9) Fomentar en todos sus aspectos el Comercio Exterior del país.³⁰

³⁰ Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior.

Las facultades conferidas por el Gobierno Federal al Bancomext, lo sitúan como plataforma directa de apoyo y servicio a las empresas del Sector Público y Privado orientadas al Comercio, sea éste interno o externo. Por lo tanto, y a fin de poder responder a tal demanda el Bancomext a implementado de manera constante, programas de apoyo crediticio y de asesoría, acordes a las necesidades de las empresas, según sea su giro y requerimientos en cada una de las etapas de la producción.

Bancomext ha dado especial importancia al programa de preexportación y de exportación por su efecto inmediato en las divisas, el empleo y los ingresos.

Mediante el financiamiento a la preexportación se ha apoyado el ciclo productivo de los exportadores, desde la compra de insumos, pasando por el proceso de transformación, hasta el embarque del producto terminado. Se han financiado bienes como café, cacao, chicle, brea, miel de abeja y otros agroindustriales, así como envases de vidrio, parabrisas de automóviles, calderas, conductores eléctricos, cemento, textiles, herramientas, etc.

Los financiamientos a la exportación han permitido colocar en el exterior productos como automóviles, camiones, tractores, refacciones, remolques, equipo de perforación petrolera, productos químicos, telas y textiles, así como apoyar el tendido de gasoductos y oleoductos.

El programa de importaciones ha disminuido en importancia relativa. Su objetivo es financiar las adquisiciones prioritarias de materias primas, partes y refacciones, a fin de mantener en funcionamiento la planta productiva del país. Destacan, entre los productos importados el papel para periódico, los fertilizantes, los

equipos telefónicos, los productos químicos, la lámina negra y el carbón metalúrgico, entre los principales.

Por otro lado, destacan los financiamientos otorgados a la sustitución de importaciones de alto valor agregado. Se dan recursos a las empresas paraestatales como Pemex, la CFE, Ferronales, Sidermex y Fertimex, con el objeto de que produzcan en México plataformas marinas, torres de perforación, transformadores de alta tensión, válvulas, generadores de vapor, tuberías, tanques de almacenamiento, maquinaria para construcción, refacciones, etc. Del mismo modo, se operan financiamientos semejantes para el Sector Privado. Se respaldan tanto la etapa de adquisición de las materias primas como los periodos de transformación y comercialización.

En el programa de equipamiento industrial se ha estado aprovechando la línea de crédito contratada con el Banco Mundial, para proyectos de inversión que aumenten la capacidad instalada de la planta productiva exportadora.

El proceso de reestructuración y de fortalecimiento del Sector Externo Mexicano tiende a servir de sustento al desarrollo de una base exportadora, permanente y diversificada, que resulta indispensable para iniciar un crecimiento hacia afuera, competitivo y sostenido.

En los últimos años Bancomext ha buscado enriquecer los mecanismos de apoyo Institucionales, Financieros y Promocionales, con el fin de hacerlos comparables con los que otros países otorgan a sus exportadores. Así, dentro de una intensa labor para obtener financiamientos que ofrecer a los exportadores, ha conseguido la ampliación de líneas de crédito y ha puesto en marcha nuevas modalidades como son la del crédito al comprador y la del prepago. Paralelamente, para dar agilidad a la concesión de los recursos, ha instrumentado la mecánica del redescuento automático y se está trabajando en la formación de un cuerpo de promotores sectoriales. Asimismo, se trabaja también en un proyecto que permita ofrecer al exportador una póliza única de seguros que cubra los riesgos comerciales y políticos. Por último, mediante la Carta de Crédito Doméstica y los apoyos a las empresas de Comercio Exterior se está ampliando la cobertura de la cadena productiva: con el primer instrumento se apoya hacia atrás a los proveedores inmediatos de los exportadores, a quienes se considera como exportadores indirectos; con el segundo se apoyan hacia delante las actividades de promoción y de comercialización de las empresas de Comercio Exterior.

Este conjunto de acciones se amplían, concertadamente, y se fortalecen los apoyos al Comercio Exterior, Sin embargo, el Bancomext sigue siendo sólo una pieza de un engranaje en el que existe la necesidad de convertir una empresa orientada al mercado interno en una empresa exportadora, esto plantea exigencias que rebasan con mucho los estímulos y respaldos que un banco de este tipo pueda ofrecer. La unificación y concertación de esfuerzos y el conjunto orgánico de acción que es necesario desarrollar siguen siendo indispensables. La labor paralela de los empresarios, la de las empresas de Comercio Exterior, la de las dependencias y empresas encargadas de los transportes, la de las instituciones responsables de la calificación de la mano de obra, entre las de otros muchos agentes, son insustituibles. Sólo con una adecuada colaboración y una

coordinación creciente se podrá elevar la productividad, disminuir los costos y ofrecer productos mexicanos que sean competitivos y lleguen con toda oportunidad a los mercados internacionales.

La actividad crediticia del Bancomext se destaca por las siguientes características:

a) se otorgan a corto plazo y son susceptibles de renovarse a su vencimiento, lo que generalmente ocurre con las empresas paraestatales acreditadas que tienen la garantía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; **b)** teniendo en cuenta la composición de sus recursos, la moneda más utilizada es principalmente el dólar de los Estados Unidos y de manera complementaria la moneda nacional; **c)** las tasas de interés efectivas que cobra son inferiores a las prevalecientes en el mercado nacional, lo que beneficia a los usuarios; **d)** por el costo de sus recursos, sus tasas son preferenciales, de fomento al Comercio Exterior.

La actividad financiera del Bancomext se extiende y puede actuar como Fiduciario y Fideicomisario, prestar servicios en el Mercado Internacional; puede emitir Bonos Bancarios de Desarrollo; participar en el capital social de empresas que promuevan exportaciones o que otorguen seguros de crédito al Comercio Exterior; fomentar y coordinar las inversiones en empresas exportadoras; puede actuar como conciliador y árbitro en las controversias de importadores y exportadores; ser Agente Financiero del Gobierno Federal para la contratación y manejo de crédito del exterior.

Con la desaparición del IMCE a finales de 1985 y el traspaso de la mayoría de sus funciones al Bancomext, éste se convierte en el organismo promotor del Comercio Exterior del país. Así, sus funciones resultan extraordinarias al rebasar su contribución como órgano de consulta, elaboración de estudios y difusión. Dentro de la administración del Banco, se constituye con la más alta jerarquía un comité de Promoción y apoyo al Comercio Exterior, que se encarga de sugerir la participación del Banco en la promoción del Comercio Exterior, define las exportaciones de interés nacional y las que por sus propias características no correspondan a la práctica internacional, y propone las políticas sobre el otorgamiento de créditos y garantías, así como los riesgos máximos de responsabilidad crediticia de las operaciones de exportación y de sus seguros y garantías.

En cuanto a las iniciativas novedosas que ha emprendido Bancomext, sobresalen: la adopción de la Carta de Crédito Doméstica para financiar la producción de insumos que requieren los exportadores; la negociación de créditos sindicados para apoyar a empresas de gran magnitud relacionadas con el Comercio Exterior; un sistema de garantías con base en la evaluación de las solicitudes de crédito; proporcionan capital de riesgo a empresas de Comercio Exterior aprovechando los recursos de la Corporación Financiera Internacional; dar apoyos financieros más en función de los objetivos de las operaciones y no solamente de la capacidad económica del acreditado; ampliar la cobertura del auxilio financiero a la preexportación y exportación de productos no elaborados; conjuntamente con la Compañía Mexicana de Seguros de Crédito (COMESSEC) establecer bajo una sola póliza, un esquema de garantía para cubrir riesgos políticos y comerciales del exportador, y apoyar al Banco de México en el establecimiento de mecanismos de cobertura cambiaria a fin de poder aprovechar mejor la utilización de las líneas de crédito del exterior.

En conclusión se puede inferir que a través del Mercado Financiero Mexicano y más específicamente hablando, de la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo, el inversionista mexicano puede lograr apalancar su capital productivo, y buscar apoyos financieros acorde a sus necesidades de plazos y tasas.

El Banco Nacional de Comercio Exterior, está preparado con programas y apoyos que se ajustan a los requerimientos de cualquier empresa que tenga como finalidad entrar de lleno en la producción de bienes para exportar al exterior y participar en el Comercio Internacional, en busca de un desarrollo en ésta actividad.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Alvear Acevedo, Carlos. TLC. Marco Histórico para una Negociación, Jus, México, 1991.
- 2.- Bela Balassa, J.D. Teoría de la Integración Económica, - UTEHA, México, 1980.
- 3.- Bohrish, Alexander. La Política Mexicana Sobre Inversiones Extranjeras. El Colegio de México, México, 1970.
- 4.- Calzada Falcón, Fernando. El Sector Externo en la Crisis. UAP, Puebla, 1987.
- 5.- Cárdenas, Enrique. Historia Económica de México, FCE, México, 1991.
- 6.- CIDAC. El Sistema Financiero Mexicano. Diana, México, -- 1990.
- 7.- Chacholiades, Miltiades. Economía Internacional. Mac Grav Hill, México, 1985.
- 8.- Espinosa de los Reyes, Jorge. Relaciones Económicas entre México y Estados Unidos 1870-1910. Nacional Financiera - México, 1951.
- 9.- Fabela, Isidro. Los Estados Unidos contra la Libertad. Talleres Gráficos "Luz", Barcelona, s/f, pág. 26.
- 10.- Fielden Jones, Clarence y Gordon Gerald Darkenwald. Geografía Económica, FCE, México, 1978, pág. 21.
- 11.- García-Zamora, Jean-Claude. y Stewart E. Sutin. Financing Development in Latin América, Praeger, Nueva York, 1980.
- 12.- Friedman, Milton. Pensamiento Económico. Limusa, México, - 1989.

- 13.- López Rosado, Diego. Historia y Pensamiento Económico - de México, UNAM, México, 1967, pág. 172.
- 14.- Manrique, Irma. Política Monetaria y Estrategia de Desarrollo, Edamex, México, 1980, pág. 42.
- 15.- Macbean, A.I. y P.N. Snowden. International Institutions in Trade and Finance, George Allen & Unwin, Londres, -- 1981.
- 16.- Mercado H., Salvador. Comercio Internacional, Limusa, México, 1989.
- 17.- Millán, Julio A. La Cuenca del Pacífico, Nafin-FCE, México, 1990.
- 18.- Morici, Peter. México ante el Libre Comercio en América del Norte, T. I., México, 1992.
- 19.- Musgrave, R. Public Finance in Theory and Practice, Mac Graw Hill, Nueva York, 1984.
- 20.- Ortiz Hadgymar, Arturo. La Evaluación del Comercio Exterior de México. Nuestro tiempo, México, 1988, pág. 123.
- 21.- Osmañezik, Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales, FCE, México, 1976.
- 22.- Plano C. Jack. Diccionario de Relaciones Internacionales. Limusa, México, 1983.
- 23.- Ramírez Ricardo, José. Desarrollo y Sistema Internacional. UAM, México, 1986.
- 24.- Ruiz, Clemente. El Perfil de la Crisis Financiera. México ante la Crisis, Siglo XXI, México, 1990.

- 25.- Samuelson A. Raúl. Curso de Economía Moderna, Aguilar - México, 1981.
- 26.- Sanford, Jonathan E. U.S. Foreign Policy and Multilateral Development Bank, Westview Press, Boulder, Co., 1982.
- 27.- SECOFI. Tratado de Libre Comercio en América del Norte. T.I., México, 1992.
- 28.- Torres Gaitán, Ricardo. Un Siglo de Devaluaciones del -- Peso Mexicano, Siglo XXI, México, 1980, pág. 216-222.

REVISTAS.

- 1.- Nacional Financiera. Revista El Mercado de Valores. Año - LIV, número. 1, 4, 12 y 15.
- 2.- Bancomext. Productos Financieros de Apoyo al Comercio -- Exterior.
- 3.- Bancomext. Historia del Bancomext, 1937-1987.